

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 58
(Lunes 22 de agosto de 2016)

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º al 31 de agosto de 2016)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 58
Lunes 22 de agosto de 2016
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Natalia Díaz Quintana
Primera Prosecretaria

Diputados presentes

Alvarado Bogantes, William	López, Óscar
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Madrigal Flores, Marlene
Álvarez Desanti, Antonio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arauz Mora, Marta Arabela	Molina Cruz, Emilia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Camacho Leiva, José Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Cambroner Arguedas, Javier Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Corella Vargas, Franklin	Ramos Madrigal, Rosibel
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Poveda, Mario
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Garro Sánchez, Laura María	Rodríguez Araya, Jorge
González Ulloa, Rolando	Rojas Astorga, Julio Antonio
Guerrero Campos, Marcela	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto
Leiva Badilla, Johnny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 57	4
Control político	5
Segundos debates	21
Expediente N.º 18.298, Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, del 4 de mayo de 1970, y Reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley N.º 7451, de 17 de noviembre de 1994	21
Expediente N.º 18.448, Aprobación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco	21
Primeros debates	21
Expediente N.º 19.497, Ley que Autoriza el Desarrollo de Infraestructura de Transporte mediante Fideicomiso	21
Expediente N.º 19.286, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas	21
Expediente N.º 19.130, Reforma de los Artículos 88, 89, 90, 92, 94, 95, 97 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, N.º 1860, y sus reformas, 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, N.º 7333, 101 del Código de Trabajo Ley N.º 2, de 27 de agosto de 1943, y sus reformas, y se Adiciona una Nueva Sesión II y un Artículo 681 bis al Capítulo XV del Título X de Dicho Cuerpo Normativo. Créase un Apartado de Transitorios I y II, anteriormente denominado: Reforma de los Artículos 88, 92, 94 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social N. 1860 y sus reformas, 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N.º 7333, 101 del Código de la Niñez y la Adolescencia, 564 al 570, 601, 609 al 617 del Código de Trabajo, así como la Derogatoria del Inciso f del Artículo 402 y los Artículos 309 al 329 y 571 al 581, Todos del Código de Trabajo, Créase un Apartado de Transitorios I, II, III	21
Expediente N.º 19.227, Reforma del Artículo 14, 14 bis, Artículo 15, 19, 22 y 24 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, N.º 4351, y sus reformas, anteriormente denominado: Reforma del Artículo 14, 14 bis, Artículo 15, 22 y 24 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal N.º 4351, y sus reformas	22
Expediente N.º 19.436, Desafectación de un Terreno Propiedad de la Junta Administrativa del Colegio San Francisco de Coyote de Nandayure y Autorización para que lo Done a la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote de Nandayure, Guanacaste, anteriormente denominado: Desafectación de un Terreno Propiedad de la Junta Administrativa del Colegio San Francisco de Coyote de Nandayure y Autorización para que lo Done a la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, Bejuco de Nandayure	22
Expediente N.º 19.047, Ley de Licencias para Actividades Lucrativas del Cantón de Tilarán	22
Primeros debates	29
Expediente N.º 20.033, Aprobación del Acuerdo de París	29
ANEXOS	64

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, siendo las catorce horas cincuenta y ocho minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 58.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 57**

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 57.

Discutida.

Aprobada.

Estimables compañeros y compañeras diputadas, hoy se ha estado celebrando la primera sesión y encuentro interparlamentario entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.

Con este propósito, hemos tenido la visita de cinco senadoras y senadores de México, a quienes vamos a recibir aquí en el Plenario legislativo, para que tengan un saludo de parte de esta Asamblea.

Va a ser un acto muy breve, pero para hacerles la recepción correspondiente, vamos a decretar un receso para que puedan ingresar al salón de sesiones, y después continuaríamos con la sesión ordinaria.

No obstante, vamos a grabar, a transcribir y grabar la presentación de ambos y lo agregaremos después como un anexo en el acta respectiva.

Les ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y guardar silencio para proceder a recibir a la delegación de senadores de México, con el propósito de que puedan..., podamos concluir una linda jornada de trabajo que ha celebrado la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa con los senadores de la Comisión de Relaciones Internacionales de México.

Entonces, vamos a decretar un receso de hasta veinticinco minutos para realizar la recepción de las señoras y señores senadores.

Les ruego ocupar sus curules y decretamos el receso a partir de esta hora, pero continuaremos grabando la visita.

Vamos a reanudar la sesión.

Control político

Entraríamos al capítulo de control político.

Tiene la palabra el señor diputado don Julio Rojas, don Julio va a hacer uso de diez minutos de su tiempo, va a usar el tiempo de don... ¿don Julio, usted va a usar su tiempo y el de don Jorge? Correcto.

Don Julio, dispone de diez minutos, puede iniciar su..., ya tiene audio.

Diputado Julio Antonio Rojas Astorga:

Gracias, señor diputado presidente.

Disculpen que vaya a extenderme en alguna narrativa que tengo que hacer, pero es para poder entender y se pueda comprender cuál es una maraña de tráfico de influencias que se ha gestado en el Consejo Nacional de la Producción, y que el diario Extra ha venido dándole seguimiento a partir de una denuncia que hice la semana pasada.

Y es que en los últimos días he revisado información adicional sobre la denuncia contra el presidente ejecutivo del CNP, don Carlos Monge, por favorecer con doscientos treinta millones de colones a una asociación donde participan, al menos, cinco hermanos de él, un hijo, un sobrino, y dos cuñados.

Esta información que no ha sido consignada en su totalidad por el grupo Extra, quien ha venido dando el seguimiento a esta denuncia, nos genera mucho más duda sobre el actuar del presidente ejecutivo del CNP y de algunos muy pocos funcionarios de la institución.

Les debo comentar que estamos ante un presunto caso de corrupción, conflicto de intereses y tráfico de influencias, lamentable la actuación de don Carlos Monge, presidente ejecutivo del CNP, quien dentro de sus primeras gestiones en el cargo, nombró a su cuñado, Luis Fernando Meléndez Corrales, como director regional y a Cristian Arias Hidalgo el representante de Asoproa, como asistente técnico ejecutivo.

Lamentable también que algunos miembros de la Asociación junto con unos pocos funcionarios del CNP intentaran desde un principio y hasta donde les fue posible omitir, dentro de los requisitos obligados, la lista de asociados, justamente para no..., para que no se pudiera constar estos vínculos familiares, que denotan no solo un conflicto de intereses sino de tráfico de influencias.

Requisito necesario que intentó omitir el cuñado del presidente ejecutivo del CNP, Luis Fernando Meléndez Corrales, en su condición de director regional.

Pero afortunadamente en esa institución lograron percatarse del conflicto de intereses, según consta en el oficio DA-01 365-2015, del 27 de setiembre del 2015, donde según el acuerdo número 3 13-2015 de la Comisión de Abastecimiento Institucional se rechazó la solicitud de Asoproa para inscribirse ante el Programa de Abastecimiento Institucional.

En razón de la no presentación de la certificación de la totalidad de asociados, pero se le recomienda hacer el trámite como es lógico, pero al día de hoy, casi un año después, no lo han hecho.

Pero porque si el señor Luis Fernando Meléndez lo justificó como de gran importancia para la asociación y para el PAI, bueno ya sabemos que lo que intentaban era ocultar la vinculación familiar.

Y aunque ahora se pretenda excusar al presidente ejecutivo de su participación en esta polémica, con un anota donde dice que desde el 4 de mayo del 2014, este renunció a la Asoproa para unirse a las filas que lo..., que el presidente de la República cataloga como el mejor equipo.

Lo cierto es que no se ha presentado públicamente la nota de renuncia, y se consiga el acta de la Asociación donde se acuerda aceptar la renuncia.

Pero, estimados compañeros y compañeras, el tema no termina aquí simplemente con esta denuncia, la situación es todavía más grave, ya que paralelamente a la gestión que les acabo de narrar esta Asociación Asoproa, formada por vecinos trabajadores de Acosta y Aserrí, pero también familiares cercanos a don Carlos Monge, sí lograron favorecer con el aval de una donación por parte del CNP de doscientos treinta millones para un proyecto de cítricos, denominado Planta Agroindustrial de Valor Agregado en la Actividad Citrícola de Sabanilla de Acosta.

Y que de igual forma la aplicaban los mismos requisitos y limitaciones legales ya mencionadas.

Todo esto pese a las observaciones realizadas y consignadas en el acta 7 14 del 6 de noviembre del 2014, por miembros del Comité Sectorial Agropecuario de la Región Central Sur, como fue el caso de Célmo Rivera del CNP, quien manifestó que el proyecto, tal y como estaba, le faltaba mucha información, y que debería ir a la Contraloría General de la República por un tema del monto.

Carlos Cordero del INA, quien expresó que el Comité Sectorial Agropecuario no avala proyectos incompletos, observaciones que fueron desestimadas y desatendidas.

Pero un mes y medio después, en ausencia de los señores Rivera y Cordero se realiza una nueva reunión del Comité Sectorial Agropecuario de la Región Central Sur, celebrada el 18 de diciembre del 2014, en la sede del

Ministerio de Agricultura y Ganadería de Puriscal, donde participó un funcionario de este Ministerio, el señor Isaías Azofeifa, que curiosamente también es cuñado de don Carlos Monge.

Además, a esta reunión se presenta toda una artillería que no son..., que no fue convocada para lograr su objetivo, llegaron Carlos Monge, Cristian Arias, quien al día de hoy es asesor de Carlos Monge y beneficiado con la donación.

También asistió su otro cuñado y director regional del CNP, Luis Fernando Meléndez Corrales, quien a su vez tiene un hijo asociado a Asoproa.

En esa reunión el señor Meléndez manifestó que el proyecto había sido reforzado por un equipo de trabajo que incluye: diseño de la planta, aspectos financieros, y desarrollo del proyecto, nada más lejos de la verdad, como veremos más adelante.

Por lo tanto, él considera que el Comité debe, como una obligación, avalar el proyecto, y con estas palabras el Comité acuerda avalar el proyecto.

Esto demuestra el descaro del tráfico de influencias, y la presión ejercida por funcionarios del CNP al Comité Sectorial Agropecuario.

Todo esto llevó, en su momento, a decir a la licenciada Yadira Vega Blanco, jefe de Asesoría Jurídica del MAG, según consta en oficio MAG AJ 3 73-2015, que pese al aval recibido por el Comité y por ella misma, este proyecto es muy riesgoso, dado que el inmueble se construirá en la propiedad de un tercero.

Además, realizó una advertencia, que de previó a la elaboración del convenio y, por lo tanto, de la firma, creo yo, por parte del MAG debe constar en el respectivo expediente un estudio técnico elaborado por la Dirección Regional, que valore viabilidad técnica, incidencia e impacto y determinación del costo-beneficio.

Recuerden esto, antes de elaborar el convenio, aun así se firma el Convenio CBCV 0 78-2015, AJ MAG el 16 de diciembre del 2015, y de forma acelerada una semana después, el 23 de diciembre, se le gira a la asociación los doscientos treinta millones de colones.

Pero cosa curiosa, un mes después de girado el dinero, el 29 de enero del 2016, la licenciada Olga Murillo García, representa un informe de observaciones técnicas al documento que se supone sustenta el proyecto y da paso al convenio.

En resumen y según mi entender, lo que dice es que este estudio no sirve para nada, que tiene enormes vacíos y que se puede comparar con un borrador inicial.

En total coincidencia con lo manifestado desde el principio por los señores Rivera y Cordero, no solo no se cumple con las advertencias de la asesoría

jurídica, sino que también, se violenta lo establecido en algunas de las mismas cláusulas del convenio.

Como por ejemplo, cláusula cuarta punto tres la cual parafraseando establece: abstenerse de beneficiar directamente con los recursos otorgados por el MAG, socios o miembros de la Junta Directiva, así como familiares, diputados y asesores.

Y la cláusula octava, el incumplimiento por parte de la asociación de las obligaciones que provengan del presente convenio o de las disposiciones legales que resulten aplicables, provocará la resolución del convenio.

En este punto yo quisiera saber qué hará la señora asesora jurídica del MAG, pese a todo lo anterior que despertaba enormes dudas al sindicato de empleados del CNP adscrito a la ANEP, quien ya venía investigando el tema y al que la jefe de planificación institucional del MAG en su oficio PI-094-2016, le negó la información solicitada, aduciendo que se trataba de secretos comerciales e industriales, -vean que descaro-.

Estimado señor presidente de la República, es falso lo que le han dicho al parecer, no le han brindado toda la información del caso, lo han querido embarcar y usted ha salido a defender a personas cuestionadas, fallando a su deber de probidad.

Por todo lo anterior, exigimos la renuncia del presidente ejecutivo del CNP Carlos Monge Monge; por otra parte, felicito al sindicato de empleados del CNP, por su valentía para presentar esta denuncia por la contundencia de sus pruebas, y porque justamente eso es el papel que los costarricenses demandan de los sindicatos, que puedan actuar como unidades fiscalizadoras de los recursos públicos.

Sean muchos o sean pocos colones, al final de cuentas son recursos de todos los costarricenses y queremos se puedan invertir transparentemente para beneficio del sector productivo.

Señor Carlos Monge Monge, ¿con qué autoridad moral podrá usted ver a los ojos de sus compañeros de trabajo?, ¿con qué autoridad moral podrá venir a la Asamblea Legislativa a pedir ayuda para fortalecer el CNP que tanto lo necesita?

Si tanto quiere a la institución y el sector que representa como usted lo dice, renuncie y cédale el espacio a otra persona que sepa con precisión qué es el deber de probidad.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado, continuando con el orden del uso de la palabra, le corresponde en el control político al señor diputado don Gerardo Vargas Varela, quien ocupará el tiempo que le fue brindado por el diputado don José Francisco Camacho.

Diputado Vargas, dispone usted de cinco minutos, puede iniciar su presentación.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, señor presidente, compañeras diputadas y diputados.

Hoy quiero presentar ante este Plenario, -porque a mi criterio considero un tema sumamente delicado-, es una denuncia que se ha hecho por amenazas de muerte a los funcionarios del Inder.

Ellos han tenido que acudir ante la fiscalía para presentar la denuncia formal, los funcionarios del Inder, porque hay una persona que se hace llamar a sí mismo terrorista; él dice, yo soy terrorista y esa persona aparece en fotografías con funcionarios de Casa Presidencial.

No estoy seguro pero lo que dicen es que son funcionarios de la DIS, aparece en varias fotografías en la Casa Presidencial, e incluso esos funcionarios de Casa Presidencial han ido a reuniones al lugar donde vive esta persona a acompañarlo en actividades, en reuniones.

Los funcionarios del Inder han presentado la denuncia formal por calumnias e injurias, amenaza a funcionario público, amenazas personales y amenaza contra la seguridad nacional.

Me parece que todo funcionario público, a pesar de que a veces diferimos con ellos, merecen respeto a su integridad personal, ya cuando un funcionario público es víctima de amenaza de muerte como es este caso; la situación es sumamente delicada, y por eso ellos han tenido que acudir a los Tribunales de Justicia e incluso están pidiendo algunas medidas cautelares en su protección, porque lógicamente ellos tienen temor por lo que está sucediendo en la zona.

Creo que Casa Presidencial, debe ponerle una atención muy especial a este caso, y el mismo señor don Mariano Figueres debería ponerle atención especial a este caso, porque están los audios oficiales.

Los audios de esta persona que dice, yo soy terrorista y vamos a matar a un montón del Inder, en uno de los audios dice literalmente, hombre bomba voy en esas ahorita tengo que matar a un montón del Inder, esta persona que se hace llamar terrorista.

Así es que no puede pasar desapercibido eso, sobre todo, porque nosotros vivimos en una sociedad muy violenta, muy convulsa y de todo esto que se está dando pues lógicamente decir que van a matar a funcionarios del Inder es un acto sumamente delicado.

Decir que van a matar a los funcionarios del Inder, es un acto de violencia y sobre todo viniendo de una persona que dice que él es terrorista. Yo creo que a partir de hoy Casa Presidencial debería de abrir una investigación inmediata de este caso, porque está por medio la integridad de personas, de trabajadores.

La lucha por la tierra debe darse, pero la lucha por la tierra jamás debe pasar por agredir o por amenazar de muerte a personas, como se ha dado en este caso, que se ha amenazado de muerte a los funcionarios del Inder. Luchar por la tierra de manera de justa es válido, pero luchar por la tierra diciendo que se le va a quitar la vida a otra persona no puede ser compartido.

Y yo como diputado de la provincia de Limón debo traer esto a luz pública, porque los funcionarios del Inder, pues, son servidores públicos y esta situación que se ha presentado pues debe ser conocida por el pueblo costarricense; amenazados de muerte los funcionarios del Inder y eso pues debe saberse que ya está en la Fiscalía y eso debe llegar hasta el final.

Gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por diez minutos el señor diputado don Ottón Solís Fallas.

Don Ottón, usted dispone del tiempo de don Javier Cambronero y además el tiempo de don Marco Vinicio Redondo. Puede iniciar su presentación.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias, gracias, diputado presidente, señoras y señores diputados.

Quiero hacer una breve reflexión sobre el tema fiscal. Estamos en un momento álgido, en un momento en que podemos seguir mostrando que estamos por este país.

Esta Asamblea Legislativa ha aprobado proyectos importantes en materia de pensiones y se está avanzando rápidamente en fraude fiscal. Se aprobaron mecanismos acelerados de procedimientos especiales aquí en la Asamblea para el tema del fraude fiscal y de pensiones del Poder Judicial. Y yo espero que se mantenga el momento.

Tenemos una situación en que el Poder Legislativo está controlado por la oposición, un Gobierno interesado en avanzar en estos temas, una Asamblea Legislativa entonces interesada en no fallarle al país. Nadie podrá culpar a nadie si no avanzamos, y eso ha creado el clima, además del excelente manejo de los jefes de fracción y del presidente de la Asamblea Legislativa, para que estemos dando pasos agigantados en varias materias, incluyendo la fiscal.

De acuerdo a las agendas que se habían discutido, tenemos también que entrarle al tema del empleo público, y aquí surgen una serie de distorsiones de la realidad.

Puede ser que haya diputados y diputadas y costarricenses que lo que quieren es dañar a empleados públicos o debilitar el Estado, pero yo quiero asegurar que la mayoría de nosotros, que queremos hacer reformas en materia de empleo público, lo hacemos para que el Estado sea más eficiente, produzca más y para que haya justicia con los empleados buenos y no se premie la vagabundería.

Cuando la anualidad, por ejemplo, que es un premio al desempeño, se da a todo mundo, se está calificando de excelente a empleados que talvez no lo son; o sea, se está premiando en algunos casos la vagabundería, la indiferencia, el desgano.

Nosotros, todos, porque en este país yo creo que todos creemos en un papel para el Estado, unos más que otros, pero entre más se crea en el papel del Estado y la economía; entre más, entre comillas digo, se oriente a la ideología estatista una persona más debería ser fanática de que el Estado funcione con eficiencia, porque se supone que el Estado lo vemos no como un medio..., no como un fin en sí mismo, sino como un medio para llevar recursos a las familias menos necesitadas..., más necesitadas y para que se mejore la competitividad del país.

Y si el Estado no funciona, podemos programar recursos y canalizar presupuestos a combatir la pobreza, a mejorar la calidad de los servicios públicos, a promover la competitividad de la economía y nada pasa.

Entonces, los estatistas, y entre más lo seamos más debemos estar comprometidos con la eficiencia del Estado y tener resultados. Y obsesionarnos no con el medio, el medio son los edificios, el empleo público, los presupuestos, sino que obsesionarnos con los resultados y los resultados no están ahí.

La pobreza en este país no se reduce. Por veinticinco años, las desigualdades se han incrementado, y no vemos la movilidad social que caracterizó a este país y con la cual todos soñamos.

Así que, diputadas y diputados, entrémosle al tema del empleado público pensando en eficiencia. El que esté pensando en quitar derechos a un empleado público no está entiendo el sentir de la mayoría de las y los diputados de esta

Asamblea Legislativa, así lo veo yo. Nadie quiere quitarle los derechos adquiridos a nadie, creo que muchos queremos mejorar las exigencias de eficiencia y de productividad.

Cuando nosotros hablamos de progresismo y nos centramos en los sectores que formalmente tienen empleo en el sector público como la base se nuestra lucha, estamos olvidando la gran cantidad de familias pobres, de personas, más de trescientas mil, que viven en pobreza extrema, para las cuales si el Estado funciona mejor entonces se obtendrán mejores resultados.

El Gobierno, diputadas y diputados, ha hecho un esfuerzo que debemos resaltar en materia fiscal. Tuvo un inicio en falso, tanto posponiendo el tema de los impuestos por dos años como en el presupuesto que envió en la primera oportunidad, pero viendo los números y lo que está pasando en Costa Rica ahora, nosotros tenemos que reconocerle al presidente Luis Guillermo Solís, a don Helio Fallas en el Ministerio de Hacienda y a su equipo que han dado vuelta a la tortilla, la inercia que traía, el desequilibrio fiscal del país que venía desde el año 2009.

Se está incrementando el gasto en menos del tres por ciento y los ingresos en más del diez por ciento. Y aunque se podría alegar que el incremento en los ingresos obedece a que la actividad económica ha resurgido y estamos creciendo cerca al cinco por ciento, la verdad es que hay un esfuerzo enorme de cobro sin nuevas herramientas aún.

Si nosotros le damos fraude fiscal al Gobierno y otras medidas, estoy seguro que puede resolverse este tema fiscal, sobre todo si aprobamos los impuestos y algunas medidas en empleo público. Y tendremos un Estado que se aleje del peligro de caer en manos de los ideólogos, de los organismos financieros internacionales y sus socios locales, que apenas hay una crisis fiscal aprovechan para promover la ideología de las privatizaciones y de la destrucción de la política social.

Así que, diputadas y diputados, el Gobierno ha respondido, se ha portado de una manera que nosotros muchos pedimos a inicios y ahora nosotros tenemos que responder.

Parte del crecimiento de la economía, mucho más acelerado que toda América Latina, obedece al clima de confianza que el Gobierno ha adquirido por los compromisos que tiene en esta materia fiscal. Y nosotros debemos entonces corresponder.

Yo les aseguro, diputadas y diputados, sobre todo a aquellos que quisieran apostar a que en materia fiscal saliera mal el Gobierno, que el Gobierno va a salir bien aunque no se aprueben los impuestos y no se apruebe nada en empleo público; bien en términos de entregar un déficit inferior al recibido.

A como van las cifras, el déficit del 2018 va a ser inferior al déficit del último período de la expresidente Laura Chinchilla. Y el Gobierno, si no se aprueba empleo público, medidas en empleo público y en impuestos, va a poder decir: a pesar de que no me aprobaron medidas sustantivas en esos campos, entrego las finanzas públicas en mejor estado.

Así que creo, si se piensa politiqueramente, que más bien al Gobierno le serviría que no se aprobara nada en empleo público y en impuestos, porque mostrará buenos resultados y dirá eso: a pesar de que mi programa tributario y de empleo público no fue aprobado.

Así que yo les aconsejo a aquellos que tienen miedo antipatrióticamente a que un gobierno salga bien, que se alejen de ese análisis. El Gobierno va a salir bien, pero aquí hay una Costa Rica de por medio.

Necesitamos incrementar la carga tributaria en este país y necesitamos inducir al empleo público a mayor eficiencia y no seguir en las inercias de aumento desmedidos, de pluses de todo tipo sin que haya una medida de productividad de por medio.

Yo, diputadas y diputados, creo que esa es nuestra la obligación, trabajar por la eficiencia del Estado y arreglar el tema estructural de las finanzas públicas. Aquí no hay ideologías que participen.

Yo creo que todos ahora todos estamos tranquilos con esta economía que tenemos. Tal vez el neoliberalismo se metió mucho, tal vez hace falta un poco de Estado por ahí, otros podrán creer que no, que sobra Estado todavía, pero el cuello de botella al desarrollo social y económico de este país es la eficiencia del Estado.

Y además, a aquellos que apenas aspiran a algo hablan de Alianza Pacífico y tratados de comercio y privatizaciones en el ICE, yo les digo: el tema de la ideología del desarrollo está derrotado. Hoy día, la confusión internacional es gigantesca, concentrémonos en la eficiencia del Estado. Ahí no habría controversia en Costa Rica, porque tanto la derecha como a la izquierda le interesan que haya eficiencia en el Estado, aunque sea por diferentes razones.

Pero vean ustedes lo que pasó en el Reino Unido. El Partido Laborista y el Conservador partidos en el tema de Brexit, unos votaron por el proteccionismo y otros no, en los dos partidos.

Vean en Estados Unidos, la derecha es proteccionista y la izquierda también. Hoy día Donald Trump y los republicanos abogan por el proteccionismo.

Todavía recuerdo yo cuando los que nos opusimos al TLC se nos decía chavistas. ¿Qué es, que Donald Trump y los republicanos son chavistas?, ¿son de izquierda?

Esto de la obsesión por privatizaciones, por tratados de libre comercio, debe quedar atrás. Trabajemos por la eficiencia del Estado, porque el Estado sea fuerte, bien financiado y le responda a Costa Rica.

Esta Asamblea ha sido eficiente en estos meses, eso es lo que queremos de todo el sector público. El Gobierno está haciendo enormes esfuerzos, mantengamos la ruta de las buenas voluntades, de la convergencia de intereses.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo, señor diputado.

No sé si don Franklin, don Franklin le concede.

Don Ottón, ¿cuánto requiere?

Don Ottón, dispone de dos minutos del tiempo de don Franklin Corella que fue cedido a don Franklin por doña Epsy Campbell.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias diputado, presidente, y gracias, diputado don Franklin Corella.

Solo para redondear la idea, diputadas y diputados, esta Asamblea Legislativa no tiene buena reputación y la inercia está ahí. Por más que hagamos las cosas buenas, como creo que se están haciendo, necesitamos algún tiempo adicional.

Fortalecer el crédito de la Asamblea Legislativa, el prestigio, es fortalecer la democracia. Aquí hay una gran cantidad de sectores de representados, realmente aquí está toda Costa Rica de una u otra manera. El que gane esta Asamblea Legislativa respondiéndole al país gana la democracia, gana la ruta institucional para resolver conflictos.

Yo les ruego a las y los diputados que pueden tener alguna influencia con el movimiento sindical que está organizando y hablando de grandes manifestaciones, ¿contra qué se están manifestando?, ¿contra que algunos creamos que el Estado tiene que ser más eficiente?, ¿contra que algunos creamos que se tiene que ser justo y que la anualidad debe dársela solo al empleado que se la gana y no al que no se la gana?

¿No conducirá esa política a que todos hagan todo lo que puedan para ganársela? ¿Y quién gana?, gana Costa Rica, gana el prestigio del Estado.

Les quitamos argumentos a los ideólogos de la privatización porque el Estado responde y nos concentremos nosotros en hacer esos cambios. Yo creo que todos ganamos.

Yo los insto, señoras y señores diputados, no le quitemos el pie del acelerador de las reformas, no le tengamos temor a las reformas en el empleo público, a los impuestos. Vemos un cambio estructural en la eficiencia del Estado y en las finanzas públicas y con eso van a ganar todos, los partidos por supuesto, los partidos políticos. Pero lo más importante es que gana el país.

Pasemos de la prédica, como se ha estado haciendo en estos meses, a una práctica congruente con los intereses de largo plazo de Costa Rica.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Franklin Corella.

Don Franklin, le restan a usted tres minutos. Está utilizando el tiempo de control político de doña Epsy Campbell.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Bueno, muy buenas tardes a todos y a todas.

Hace un año que ingresó al país la empresa transnacional Uber, precisamente hoy se cumple un año, y generó una gran discusión que todavía hoy tiene a los costarricenses en vilo, en una incertidumbre jurídica, mecanismos y procedimientos en sedes judiciales, posiciones encontradas de diferentes actores.

Pero más que Uber pone el tema en el debate sobre cómo actualizar la regulación existente.

A inicios de setiembre estaremos presentando una iniciativa de ley cuyo nombre es movilidad colaborativa, un proyecto de ley construido durante varios meses con diferentes actores sociales que permitan precisamente iniciar un proceso de discusión sobre la necesidad de modernizar el transporte de personas y que se venga a complementar con el transporte público.

Hemos construido, hemos consultado a las diferentes organizaciones, a entes ministeriales, a empresas privadas para construir una iniciativa que iniciará el debate en dinámica legislativa y que permitirá discutir como país qué tipo de regulación necesitamos.

Todos los generadores de opinión y las diferentes personalidades han coincidido en la necesidad de construir una regulación.

Bueno, durante meses hicimos una propuesta que pronto estará en discusión y que permitirá generar incentivos para el *carpooling*, como esa iniciativa que se está desarrollando en Poás, en Atenas, que necesitan apoyos, vamos a generar una iniciativa que construya un fondo nacional de movilidad para que estos recursos sean destinados a procesos de transformación y modernización del transporte público.

Generará mecanismos para dar seguridad jurídica a los usuarios y también a las empresas tanto nacionales o internacionales que quieran invertir en el país.

Pero sobre todo llamar a la sensatez y al diálogo.

La próxima semana tendremos una reunión con el sector de transportistas, con los taxis, con la Cámara de Taxistas, para hablar y discutir sobre la iniciativa.

El país debe salir de sus problemas en diálogo y eso es lo que pedimos a los diferentes actores.

Esperemos que el sector transportista también se sume y que el país entre una gran discusión sobre la movilidad colaborativa, una herramienta fundamental para eliminar las presas que todos vivimos todos los días cuando nos dirigimos hacia el trabajo y hacia las casas.

Es un espacio de discusión en el cual todos podremos dar aportes.

Pero sin lugar a dudas el país requiere diálogo, consenso y sobre todo mantener la paz social.

Así que, costarricenses, muy pronto tendremos la discusión.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias.

Con esto terminamos el capítulo de control político.

Vamos a darle lectura a una carta remitida por el presidente de la República y después vamos a decretar un receso de diez minutos para conversar con las jefas y jefes de fracción.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

San José, 16 de agosto del 2016
DP-P-049-2016

Sr. José Alberto Alfaro Jiménez
Diputado Vice Presidente

Asamblea Legislativa de Costa Rica
Presente

Estimado señor Diputado Vice Presidente,

En cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 139 incisos 2) y 5) y 140 inciso 12) de

la Constitución Política, me permito comunicarle que realizaré visita a Washington DC, Estados Unidos de América, con el propósito de atender reunión con el señor Joseph R.

Biden, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, en la que abordaremos el estado actual de la relación bilateral entre ambos países, la cooperación en materia de protección de refugiados y otros asuntos hemisféricos.

Para su información, partiré el domingo 21 de agosto del 2016 y mi regreso está programado para el martes 23 de agosto del 2016.

Con toda consideración,

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tomamos nota de la indicación de presidente sobre su salida del país, la cual llegó a la Asamblea Legislativa en tiempo.

Vamos a decretar un receso hasta las dieciséis horas, donde volveríamos a la segunda parte de la sesión.

Ruego a las jefas y jefes de fracción acompañarme aquí en la mesa del directorio.

Les recuerdo a las jefas y jefes de fracción.

Vamos a ampliar el receso hasta por quince minutos adicionales.

Ruego a las compañeras y compañeros diputados retornar al salón de sesiones para continuar con la sesión.

Ruego a los compañeros ujieres invitar a los diputados que se encuentran cerca del Plenario para que ingresen.

Vamos a reanudar la sesión, ruego a las compañeras y compañeros diputados ocupar sus curules; vamos a reanudar la sesión les ruego a los compañeras y compañeros diputados retornar al salón.

Ruego a las compañeras y compañeros retornar al salón de sesiones.

Vamos para reanudar la sesión, corre el tiempo reglamentario hay treinta y siete diputados en el salón de sesiones, vamos entonces a poner a correr el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Ruego a las señoras y señores diputados, retornar al salón de sesiones.

Ruego a las compañeras y compañeros ujieres ayudarnos con los diputados que se encuentren cerca del salón de sesiones al personal de las fracciones indicarles a las señoras y señores diputados que está corriendo el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Les indico a las señoras y señores diputados que tenemos un acuerdo con la idea de que procedamos a votar el Convenio de París y después continuaríamos con el uso de la palabra de la siguiente manera: don Gerardo Vargas Rojas le restan once minutos treinta; don Juan Luis Jiménez..., don Franklin Corella que da el uso de la palabra para que continuemos con la sesión; después está doña Patricia Mora, don Jorge Rodríguez, don Carlos Hernández, don Otto Guevara, don José Ramírez, don Olivier Jiménez, doña Ligia Fallas, don Juan Marín, doña Laura Garro y doña Carmen Quesada.

La idea es que procedamos a votar y continuaríamos con la lista de oradores como estaba previsto, lo cual pues invito a las señoras y señores diputados si tienen a bien colaborar con esta propuesta.

Doña Ligia Fallas había dicho que ella prefiere hacer uso de la palabra de manera anticipada y don Carlos Hernández... ¿lo hace después?, también quiere hacer uso de la palabra anticipadamente.

Me había pedido la palabra don Jorge Rodríguez, entonces vamos a darle a don Jorge la palabra por el orden.

Tendríamos las dos intervenciones y entraríamos a votar el Convenio de París.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señor presidente, señoras y señores diputados.

Es indignante para este diputado cuando aquí tenemos que negociar votos para esperar a otros compañeros, porque si a mí me dan y a ellos no les dan no votan.

Yo quiero decirle a la gente de Limón que sí se les va a dar a ellos la oportunidad del Hospital de Limón, pero que se condicione el votar, el empréstito de la Caja, eso no puede ser.

Yo tengo claro cómo hacer el empréstito y sé que no es para obras de infraestructura, lo tengo clarísimo, pero también tengo claro que ahí se van a ir liberando recursos para financiar la construcción de los hospitales de Cartago, entre ellos Cartago y Turrialba, entre los que tengo yo entendido.

Pero me parece a mí, señor presidente, inmoral que esto se dé así, por eso ahí tengo un tiempo de media hora, lo voy a utilizar, porque aquí lo que se hace es un filibusterismo parlamentario.

Aquí se agotan los tiempos para poder conseguir cada quien lo que persigue y así no es el juego de la política. La política tiene que ser más limpia, la política tiene ser más transparente, la política no es de cobrar deudas, la política es de devolver al país lo que el país nos dio.

Aquí no estamos por una provincia, estamos por un país. Y este país lo conforman varias provincias, no solo una provincia. Pero resulta, Mario, que cuando se trata de Cartago le ponen todas las piedras y los palos que puedan a la carreta so pretexto de que lo están haciendo por...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido, ha vencido su tiempo, don Jorge. Muchas gracias.

Únicamente va a hacer uso de la palabra doña Ligia Fallas, don Carlos va a hacer uso de la palabra después con el orden del día que teníamos.

Entonces, doña Ligia, haría usted uso de la palabra e inmediatamente procederíamos a votar el Convenio de París.

Doña Ligia, dispone usted un minuto.

Antes de darle la palabra, debemos de leer una nota de la convocatoria a sesiones extraordinarias y tenemos que llegar al punto dado que todavía no lo habíamos hecho. Entonces vamos a leer la nota y, doña Ligia, después de que lleguemos ahí le doy el uso de la palabra.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

San José, 22 de agosto de 2016.

DMC- N°10/08/2016

Diputado
Gonzalo Alberto Ramírez Zamora
Primer Secretario
Asamblea Legislativa

Diputada
Marta Arabela Arauz Mora
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señorías:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa el Decreto Ejecutivo N° 39849-MP, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Luis Paulino Mora Lizano
MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N° 39849- MP

**EL PRIMER VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1.- Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N°19.280: LEY DE DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA CORREDOR VIAL SAN JOSÉ CARTAGO MEDIANTE FIDEICOMISO.

ARTÍCULO 2.- Rige a partir del 22 de agosto de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

HELIO FALLAS VENEGAS

LUIS PAULINO MORA LIZANO
MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tomamos nota.

Segundos debates

Expediente N.º 18.298, Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, del 4 de mayo de 1970, y Reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley N.º 7451, de 17 de noviembre de 1994

Ya entrando al capítulo en segundos debates, el expediente 18.298, está en consulta en la Sala Constitucional.

Expediente N.º 18.448, Aprobación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco

El expediente 18.448 también se encuentra en espera de la consulta preceptiva.

Primeros debates

Expediente N.º 19.497, Ley que Autoriza el Desarrollo de Infraestructura de Transporte mediante Fideicomiso

En el capítulo de primeros debates, el expediente 19.497 está en espera del segundo y último informe.

Expediente N.º 19.286, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas

El expediente 19.286, de Perfección de la Rendición de Cuentas, está en espera del segundo y último informe.

Expediente N.º 19.130, Reforma de los Artículos 88, 89, 90, 92, 94, 95, 97 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, N.º 1860, y sus reformas, 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, N.º 7333, 101 del Código de Trabajo Ley N.º 2, de 27 de agosto de 1943, y sus reformas, y se Adiciona una Nueva Sesión II y un Artículo 681 bis al Capítulo XV del Título X de Dicho Cuerpo Normativo. Créase un Apartado de Transitorios I y II, anteriormente denominado: Reforma de los Artículos 88, 92, 94 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social N. 1860 y sus reformas, 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N.º 7333, 101 del Código de la Niñez y la Adolescencia, 564 al 570, 601, 609 al 617 del Código de

Trabajo, así como la Derogatoria del Inciso f del Artículo 402 y los Artículos 309 al 329 y 571 al 581, Todos del Código de Trabajo, Créase un Apartado de Transitorios I, II, III

El expediente 19.130, Reforma a los Artículos 88, 89, 90, 92, 94, 95, 97 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que es el expediente de la Inspección Laboral, se le da hoy el segundo día de mociones de reiteración..

Le queda todavía pendiente un día más para la presentación de mociones de reiteración.

Expediente N.º 19.227, Reforma del Artículo 14, 14 bis, Artículo 15, 19, 22 y 24 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, N.º 4351, y sus reformas, anteriormente denominado: Reforma del Artículo 14, 14 bis, Artículo 15, 22 y 24 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal N.º 4351, y sus reformas

El expediente 19.227 está en espera del segundo y último informe.

Expediente N.º 19.436, Desafectación de un Terreno Propiedad de la Junta Administrativa del Colegio San Francisco de Coyote de Nandayure y Autorización para que lo Done a la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote de Nandayure, Guanacaste, anteriormente denominado: Desafectación de un Terreno Propiedad de la Junta Administrativa del Colegio San Francisco de Coyote de Nandayure y Autorización para que lo Done a la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, Bejuco de Nandayure

El 19.436 espera el segundo y último informe.

Expediente N.º 19.047, Ley de Licencias para Actividades Lucrativas del Cantón de Tilarán

El 19.047 está en espera del primer informe de mociones 137.

Expediente N.º 19.711, Aprobación del "Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio", hecho en Ginebra el 27 de noviembre de 2014; y su Anexo (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio)

El expediente 19.711 está en espera del primer informe de mociones artículo 137.

Expediente N.º 20.033, Aprobación del Acuerdo de París

Entraríamos en el expediente 20.033, Aprobación del Acuerdo de París.

Como se los dije anteriormente, hay un acuerdo en el sentido de que procederemos a votar el proyecto y después continuamos con la lista de oradores, con excepción de la señora diputada doña Ligia Fallas, quien ha pedido hacer uso de su tiempo.

Me han pedido por el orden la palabra don Mario Poveda y doña Paulina Ramirez. Es por el orden.

Don Mario, por el orden, y doña Paulina, y de inmediato le daríamos el uso de la palabra a doña Ligia Fallas.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero unirme a lo planteado por el diputado Rodríguez Araya y dicho con el mayor de los respetos para los compañeros diputados de la provincia de Limón y los que han usado este proyecto tan importante para el seguro de salud en este país, en días recientes.

Cuando aquí se ha planteado algún proyecto para beneficiar a la provincia de Limón, los diputados de la provincia de Cartago, y creo que todos los demás diputados en esta Asamblea Legislativa, hemos estado unánimes, unánimes a la par de los diputados de Limón.

Cuando aquí se aprobó el crédito para la carretera, la ruta 32, aquí estuvieron nuestros votos unánimes para apoyar a la provincia de Limón. Cuando se han hecho distintas gestiones para dicha provincia, aquí los diputados de Cartago los hemos apoyado.

Y yo francamente no entiendo, compañeros y compañeras, no entiendo la mezquindad y la falta de reciprocidad en un proyecto que hemos luchado por años los cartagineses en beneficio no solo de mejorar el seguro de salud, sino también de viabilizar proyectos de infraestructura, donde no solamente están los de Cartago, hay otros proyectos en un portafolio amplio de infraestructura que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social.

De ahí que no podría dejar pasar esta ocasión sin manifestar mi profunda decepción por una actitud que no me parece solidaria, que no me parece conteste con la actitud que nosotros hemos mostrado en otras oportunidades.

Gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene por el orden la palabra la señora diputada doña Paulina Ramírez.

Diputada Paulina Ramírez Portuguesez:

Muchas gracias, señor presidente.

Igual que mis compañeros diputados de Cartago, me uno a sus palabras y creo que estaríamos dispuestos a unirnos en las gestiones necesarias para que se mejoren los servicios de salud de la provincia de Limón y apoyarlos en las gestiones que ustedes realizan.

Desconozco en qué proceso está, en qué términos está el avance del Hospital de Limón, pero sí conozco bien los avances que ha tenido el Hospital de Cartago, los hospitales de Cartago.

Son veinte años de estar tratando y peleando por estos hospitales. Ya tenemos las compras de los terrenos y si bien es cierto el empréstito no contiene los fondos para la infraestructura, sí está dentro del portafolio de proyectos que son los que la Caja tiene incluidos y que creemos que son necesarios para fortalecer los servicios de salud de Cartago, igual que todos los servicios de salud de Costa Rica.

Por lo tanto, yo les solicito a los compañeros de Limón que sean solidarios, porque hemos hecho grandes esfuerzos, grandes luchas y hemos pasado por procesos muy difíciles no solo los anteriores diputados, los actuales diputados, las diferentes asociaciones y juntas de salud de Cartago, y muchos actores que han venido luchando y que saben que nos merecemos este hospital porque hemos realmente puesto el empeño y hemos luchado para que esto se dé.

Yo les ruego a los compañeros que se solidaricen con este proyecto y con los cartagos y no solo con Cartago, con Golfito, Puntarenas y otros que están incluidos, también la torre médica del San Juan de Dios, y otros proyectos que están incluidos que son necesarios para poder avanzar en los servicios de salud de nuestro país.

Les agradezco y espero que...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Luis Vásquez.

De previo a darle la palabra a don Luis, les quiero informar que ahora en el receso tuvimos comunicación con la señora presidenta ejecutiva de la Caja y habrá una reunión mañana en el Castillo Azul, a las doce del día, con la señora presidenta, para discutir estos temas relativos a las inversiones en Limón y a los

programas que tiene la institución, en donde tendremos oportunidad de poder ahondar en estos detalles.

Don Luis, tiene usted la palabra por el orden.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías, y muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

Me uno a las palabras de mis compañeros diputados y diputadas de Cartago.

Cómo un diputado socialcristiano no va a apoyar un empréstito que fortalece la seguridad social de un país, los abrazo, les apoyo en esta gestión para lo que ellos han considerado a título muy personal que es realizar obra de infraestructura.

Ciertamente lo he dicho una y otra vez, el proyecto en su parte introductoria habla de posibilidades de infraestructura, pero en el articulado no hay absolutamente nada, pero ciertamente cada uno de los diputados y diputadas tenemos una responsabilidad por nuestra provincia y por nuestra Costa Rica querida.

Pero mi apoyo solidario para mis compañeros que hacen su gestión, así es que encontrarán en la Fracción Caribe algo diferente de lo que ustedes podrían tener.

Una cosa es ser una fracción, nosotros somos un equipo de trabajo muy consolidado denominado equipo de trabajo Fracción Caribe.

Ciertamente estamos felicitando a los cartagos, talvez a lo mejor, si las cosas se hacen bien, para que dentro de unos años puedan tener estos hospitales.

Lo que sí es cierto es que esperamos de ustedes ese sentimiento humano por la provincia de Limón, por el hijo pobre de Costa Rica.

En este portafolio de inversión no hay ese sentimiento.

No hay un solo clavo para la provincia de Limón en tema de infraestructura.

Dichosamente, sí debo reconocer que mi compañero y amigo diputado Mario Redondo es un buen asistente de la presidenta ejecutiva.

Y mañana tendremos reunión con ella para que disipe las dudas que tienen de la Fracción Caribe.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Danny Hayling, y con esto cerramos el capítulo de por el orden..., perdón, doña Carmen Quesada, con ella cerramos el capítulo por el orden y después entraríamos al convenio de París.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras, compañeros.

Don Mario, doña Paulina, yo soy total y completamente solidario con las siete provincias que representamos en este Congreso, sería incapaz yo de obstruir un proyecto que vaya a traer desarrollo para las y los costarricenses.

Pero definitivamente nos hemos dado cuenta, don Mario, que este Gobierno y estas presidentas y presidentes ejecutivos si no los agarramos del pescuezo no son capaces de darnos una audiencia a las y los limonenses.

Es sinceramente una pena que tengamos que comportarnos así los diputados y la diputada de la Comisión del Caribe, pero no puedo creer yo que después de pedirle audiencia a esta señora durante más de un año al día de hoy si no fuera por esto no nos da una audiencia el día de mañana.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Carmen Quesada.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, diputados, diputadas, señoras y señores, especialmente para los y las limonenses que nos escuchan y están viendo.

Bueno, creo que esto es histórico más bien para Limón.

Por primera vez, o muy pocas veces cuatro diputados y esta diputada están realmente unidos luchando por los intereses de la provincia de Limón.

Aunado a eso también tenemos diputados y otras diputadas también que han luchado fuerte con los intereses de la provincia de Limón incluyendo los temas de salud.

Nosotros lo único que queremos es que se incluya en ese portafolio que tanto se ha hablado acá que lo que está escrito es lo que podría tener alguna posibilidad de que existiera, pero si ni tan siquiera estamos incluidos en ese documento, no va a ser posible que los y las limonenses mejoremos realmente los servicios de salud.

Así que me uno a los compañeros de la provincia de Limón y a las compañeras que aunque no sean de la provincia de Limón también siempre levantan la voz por la provincia de Limón, porque esto se trata de que cada uno y cada una pueda también darle importancia y defender los intereses para cada una de las provincias a las que representamos.

Así que creo que las personas de la provincia de Limón podemos salir si Dios lo permite dentro de dos años, menos de dos años que nos quedan con la frente muy en alto y diciendo, así como otro también luchan por sus provincias nosotros somos diputados y diputadas de Costa Rica pero representamos los intereses de nuestra querida provincia de Limón.

Y que vamos a seguir luchando, que vamos a seguir haciendo al incidencia y hacemos no necesariamente y legalmente posible para que las cosas también lleguen a nuestra querida provincia de Limón.

Muchas gracias, señores y señoras.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tiene la palabra por el orden el señor diputado don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Don Mario Redondo, puede estar seguro usted que jamás, jamás los diputados de Limón usaríamos nuestra representación aquí para bloquear ningún proyecto, menos un proyecto que tiene que ver con la salud de este país y sobre todo de la provincia de Cartago, de Cartago centro y de Turrialba.

Yo lo he dicho aquí, este proyecto tiene todo nuestro apoyo, nada más lo que queríamos era que la presidenta ejecutiva de la Caja nos escuchara y no ha querido escucharnos, y usted mismo acaba de ser testigo aquí hace unos segundos, donde estoy yo en esta curul como usted la llamó y don Antonio le habló, y hablándole el presidente de la Asamblea Legislativa y ni aún así la señora quería venir mañana a la Asamblea Legislativa.

Por el amor de Dios, presidente Luis Guillermo Solís, hable con esa señora, que ponga los pies en la Tierra.

¿Cómo es posible que no quiera escuchar ni al señor presidente de la Asamblea Legislativa que de forma cordial y atenta la está invitando diciéndole venga mañana a mi oficina al mediodía?

Y diciéndole, bueno, ¿y a qué horas termino?, por favor, doña Rocío, aterrícese, ponga los pies en Tierra, dese cuenta que los diputados estamos aquí para buscar el bien del pueblo.

Y si no quiere atender ni una invitación que le hace el señor presidente de la Asamblea Legislativa ahora entiendo por qué durante dos semanas que tengo de hablar aquí ni siquiera me ha escuchado, ni siquiera me ha llamado, ni siquiera me ha invitado.

Si no escucha ni al señor presidente de la Asamblea Legislativa menos va a atender un diputadillo de Limón.

Gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias.

Cerramos, por el orden, con la intervención de don Carlos Hernández, y ya entraríamos de lleno a la discusión del Convenio de París.

Diputado Carlos Hernández Álvarez:

Muchas gracias, por el espacio, estimado señor presidente

Amigos y amigas que me escuchan, yo voy a solidarizarme con los compañeros de la fracción Caribe, qué tristeza, qué tristeza al punto que han tenido que llegar los diputados de este país para que un ministro o una ministra los atienda, porque soy testigo fiel de esas diferentes gestiones que han realizado los compañeros para ver un tema que es fundamental, ahí totalmente en desacuerdo con el compañero diputado, al cual apreciamos mucho, don Mario Redondo, más bien al contrario, qué mal el Gobierno del Partido Acción Ciudadana que definitivamente no tiende puentes para que las relaciones con esta Asamblea Legislativa y con sus diputados que están realmente interesados en temas que tienen que ver con la salud salgan adelante.

Yo, estimado don Luis Vásquez, estimado diputado Danny Hayling, doña Carmen, Gerardo Vargas Varela no sé si se me queda alguno por fuera y don Abelino que no está presente hoy cierro filas con ustedes compañeros, definitivamente es una barbaridad, es una barbaridad que tenga que el presidente

de la Asamblea Legislativa llamar a un ministro porque individualmente nos tienen ninguneados, nos tienen ninguneados y ese es el estilo del Gobierno del Partido Acción Ciudadana, qué lamentable, qué lamentable hasta donde hemos llegado con este Gobierno.

Muchas gracias, estimable presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias.

Y cerrando el capítulo, por el orden, doña Maureen Clarke.

Diputada Maureen Cecilia Clarke Clarke:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera, en este caso, no quiero defender a nadie, he sido una de las que he defendido a muerte todo lo que implique el mejoramiento en las condiciones en materia de salud sobre todo y lo he denunciado desde que entré aquí en Limón, y por ende he estado de acuerdo totalmente en que es inconcebible que no esté un hospital planificado de aquí al 2020 para la provincia.

Lo que sí quiero que quede claro en este caso es que no he tenido problemas con la presidenta ejecutiva, es más, es mi audiencia la que le pedí y les dije a ustedes que tenía una audiencia con ella mañana, precisamente, a esa hora y que no importa que la tengamos todos juntos porque yo sabía que iba a tocarme el tema del hospital porque hemos insistido desde esta fracción con ella en que había que ver el presupuesto y qué es lo que se tenía planeado para Limón y nos lo hizo llegar.

En ese sentido, no quiero defenderla, pero sí no he tenido problema en que nos atienda, pero sigo luchando porque a Limón se le dé un hospital que es lo que se merece la provincia.

Gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Primeros debates

Expediente N.º 20.033, Aprobación del Acuerdo de París

Vamos entonces a la discusión en primer debate, el expediente 20.033, cerraríamos la discusión con la intervención de doña Ligia Fallas, para proceder a votar en su trámite de primer debate, puede hacer su presentación, doña Ligia.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero iniciar anunciando que con respecto al proyecto 18.448 que es la Adhesión al Convenio sobre Ciberdelincuencia que antes anunció el señor presidente que estamos a la espera del segundo informe que yo voy a reiterar mociones para que lo tengamos presente que se van a reiterar.

Y con respecto a este proyecto que es el proyecto 20.033, que es el Tratado de París, el Acuerdo de París, sí me preocupa muchísimo y a mí me preocupa que nosotros estemos aquí denunciando un montón de irregularidades como pasó con ruta 32, con ruta 32 se habló de todo lo que tenía malo ruta 32 y después se vota, y al día de hoy estamos todos los costarricenses pagando esa factura que nos dejó ruta 32 y que todavía se sigue pagando y se va a seguir pagando por mucho tiempo, que se amarró con una ley de la República, una empresa y que para quitar esa empresa va a haber que hacer otra ley que derogue esa ley, cosa terrible.

Pero las cosas se hacen y no se hacen por desconocimiento, y no se hacen por un error, se hacen totalmente conscientes sabiendo todo lo malo, porque se denuncia todo lo malo y después siempre se vota.

Igual sucedió con el proyecto que tenía que ver con la milla fronteriza, se habló de todas las irregularidades y que aún por seguridad nacional no se podía desafectar los cordones fronterizos y siempre se aprobó el proyecto y la Sala lo declara inconstitucional por la forma y por el fondo.

Ahora venimos con este Acuerdo de París, un acuerdo en el que voy a leerles el artículo 4 porque realmente lo deja a uno, diay, no sé, horrorizado. El artículo 4 dice: Para cumplir el objetivo a largo plazo referente a la temperatura que se establece en el artículo 2 las partes se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible teniendo presente que las partes que son países en desarrollo tardarán más en lograrlo, y a partir de ese momento reducir rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con la mejor información científica disponible para alcanzar un equilibrio, para alcanzar un equilibrio.

Bueno, ahí continúa el artículo, pero es que esto nos pone a pensar, es totalmente irracional, cómo vamos nosotros a pretender que se va a firmar un tratado en trescientos setenta y cinco países para decir que primero vamos a llevar este planeta al caos y cuando lo tengamos en el caos vamos a empezar a tomar las acciones necesarias para recuperarlo y para ver cómo hacemos para cambiar la temperatura del planeta que ya de por sí en este momento nos está generando grandes complicaciones.

Y digo que nos está generando porque si vemos el Programa para Naciones, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente nos habla del impacto que está teniendo en este momento, en el aumento en la temperatura y dice que el impacto que sufre África se centra en la reducción de precipitaciones, en el aumento de la extensión de regiones áridas y afecta el acceso a los alimentos.

Y hemos vivido años donde hemos visto morir cinco mil personas en un día en África por las hambrunas que se han dado, todo esto según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, debido al problema que se da con el cambio climático.

Nos habla de los efectos que sufre Asia y dice que en Asia, ahí con estos problemas de acuerdo al aumento de la temperatura, aumentarán las inundaciones debido al deshielo, a la escasez de agua que será un problema central y la desaparición de al menos un treinta por ciento de los arrecifes de coral en esa zona.

Con respecto a las pequeñas islas se estima la disminución de acceso al agua potable, la invasión de especies no nativas, repercusiones en la seguridad alimentaria y el aumento en inundaciones.

Para América Latina el impacto se centra en la disminución del agua potable disponible, la disminución de precipitaciones y la pérdida importante de la biodiversidad biológica.

Con Costa Rica específicamente que hemos sido beneficiados, nosotros, por ser un puente entre las dos américas y ser un corredor biológico, que tenemos más de ochocientas especies de aves, de doscientas veintisiete especies de mamíferos, un gran número de reptiles, ciento ochenta y tres especies de anfibios y en total más de quinientas mil especies que representan el cuatro por ciento de la biodiversidad mundial.

Estamos también con problemas y lo hemos visto este año, hemos visto aquí mismo, en este Plenario, como se ha denunciado la situación que se vive, por ejemplo, en la provincia de Guanacaste, donde la sequía no solo afectó al ganado, sino que también a la fauna silvestre.

Pudimos ver como encontrábamos animalitos de fauna silvestre muertos por la sequía en Guanacaste, y viviendo todas estas situaciones nosotros vamos a asumir, como nación, un compromiso con este acuerdo de París, para ver cómo logramos subir al tope máximo los efectos de gas invernadero, como hacemos para subir al tope máximo el aumento en la temperatura de este Planeta para después ver cómo logramos bajar punto y medio o dos puntos que es el compromiso, según el artículo 2 de este tratado, algo realmente irracional.

Y lo más irracional de todo esto es que se va a ver este proyecto, se va a votar hoy, y va a contar con una gran mayoría, con una gran mayoría que sabe todo lo que tiene este proyecto, las repercusiones que va a tener y que no va a venir a darle ninguna solución al problema que estamos teniendo con el cambio climático que no va a ayudar, y que más bien va a perjudicar, porque el compromiso es más bien ver cómo hacemos para lo más pronto posible llevar al planeta a ese caos, a ese tope máximo de subir la temperatura por la emisión de los diferentes gases.

Aquí, en Costa Rica, nosotros hemos tenido la posibilidad, la gran posibilidad de hacer leyes y a eso fue lo que vinimos a hacer leyes que vinieran a dar solución, por lo menos en el entorno que tenemos nuestro, aquí en nuestro propio país, que como les decía cuenta con un cuatro por ciento de la diversidad mundial, que somos un paraíso con una biodiversidad enorme que tiene agua, que tiene ecosistemas bellísimos, terrestres, marítimos, que tiene ocho territorios Ramsar, ocho humedales semillero de ecosistemas.

Y que podríamos estar tomando medidas para protegerlo, pero a cambio de eso qué tenemos, una Ley de Vida Silvestre, que como nos demostró el tucán Grecia no sirve de nada, porque al día de hoy no se ha podido hacer nada para proteger la fauna silvestre como este pequeño y bello ejemplar, y valiente ejemplar, que ha sido el tucán Grecia ejemplo de toda la humanidad que ha visto reflejada en él esa esperanza y esa fe de seguir adelante, de este pequeño animalito.

Pero no tenemos en la Ley de Vida Silvestre como proteger estas criaturas.

Tenemos una ley que viene, aparentemente, a proteger y a defender los animales, como es la Ley de Bienestar Animal que no tiene condenas, que no puede apoyarnos, ni ayudar a todos los animalitos, para que puedan vivir una vida digna, y que no hemos tenido la capacidad de poder aprobar aquí la ley que viene a modificar el Código Penal y la Ley de Bienestar Animal para sancionar el maltrato.

El maltrato que es la primera manifestación de violencia en la sociedad, que está, según la resolución 20 46 del 2012 de la Sala Constitucional, la dignidad humana está amarrada a que protejamos los animalitos, que en la medida en que el ser humano maltrata a de los animales, en esa misma medida pierde la dignidad humana.

Y aun así no hemos tenido la capacidad de poder aprobar esta ley, que en estos momentos se encuentra aprobada en primer debate, y que además está con una consulta en la Sala, después de que Corte Plena ya se había pronunciado para decir que esta Asamblea, había acogido todas las observaciones que Corte Plena había hecho y que no tenía problemas ni de legalidad, ni de constitucionalidad, pero siempre se presentó para atrasarlo, porque no hay voluntad política para que esa ley se apruebe.

Que tenemos al día de hoy ya la recolección de más de ciento sesenta mil firmas que fueron presentadas y un grupo mucho más grande que aún están en revisión para ser presentadas, para pasar por vía referéndum esta ley porque aquí no hay voluntad, no hay voluntad para hacer las cosas como deben hacerse, para hacerlas bien hechas.

Que teniendo instituciones como son la Setena y el Minae que deberían estar protegiendo los ecosistemas porque para eso fueron creados; estos son los que han facilitado que grandes corporaciones, grandes desarrolladores vengan a traer un desarrollo para estas empresas no para el pueblo costarricense, porque el pueblo costarricense lo único que hace es pagar las facturas de toda la destrucción que se hace en los ecosistemas y pagar la factura de todas las regalías que el Estado, que los gobiernos le hacen a estas grandes corporaciones.

Como es el caso que tenemos en el Humedal Cariari, con la destrucción que se está haciendo de este bello ecosistema, que es un humedal territorio Ramsar, patrimonio de la humanidad, que es un semillero de ecosistemas con cinco áreas coralinas que están totalmente arrasadas al día de hoy por las plumas de sedimentación de la construcción de la TCM de la Terminal de Contenedores de Moín, por el dragado del suelo marino que también está afectando con las plumas de sedimentación.

También tenemos el desove más grande de cuatro tortugas en peligro de extinción de toda América Latina, responsabilidad de las y los costarricenses de proteger ese ecosistema y al día de hoy no lo hemos hecho.

Estas instituciones, el Minae, el Sinac, Parques Nacionales, la Setena que deberían estar haciendo esfuerzos grandes, la misma Procuraduría, deberían estar haciendo esfuerzos grandes para proteger estos ecosistemas.

Han sido los facilitadores para que se dé esta destrucción vergonzosa de uno de los ecosistemas más ricos y que deberíamos proteger más porque alberga al desove más grande de América Latina, de cuatro especies de tortugas, todas en peligro de extinción.

Donde hemos tenido costarricenses valientes que les ha costado la vida, defender esos ecosistemas, como fue el joven Jairo Mora y compañeros y compañeras que al día de hoy siguen arriesgando la vida como son los compañeros de Operación Moín y la Fundación Macaw que dejan estudios botados, que dejan familias botadas, que dejan toda su vida para ir a pasar todo el año en la costa Caribe protegiendo este desove.

Y no tenemos la capacidad de hacer las cosas bien hechas aquí en la Asamblea Legislativa y garantizar para las generaciones que aún no han nacido, que todos estos ecosistemas se mantengan.

Tenemos proyectos como el de gestión integral del recurso hídrico, lo más vergonzoso de todo lo que ha pasado en estos últimos años en esta Asamblea Legislativa.

Un proyecto de ley que ingresa a este Plenario por iniciativa popular, que lo único que solicita a la hora recoger las firmas es un pequeño párrafo donde la ciudadanía solicita ser partícipe de la gestión del recurso hídrico.

Que esa gestión del recurso hídrico sea en cantidad y en calidad suficiente como un derecho humano que sea de dominio público.

Al día de hoy el artículo 50 de la Constitución, nos garantiza que el agua es un derecho humano fundamental, que es de dominio público; nos lo garantiza el artículo 50 de la Ley Orgánica del Ambiente; nos lo garantiza el artículo 264 de la Ley General de Salud y nos lo garantiza el artículo 27 de la actual Ley de Aguas.

Si nosotros ya tenemos un marco jurídico suficientemente amplio, para garantizarnos el agua como un derecho humano fundamental, que sea de consumo humano, que sea de dominio público, para qué vamos a venir a hacer un proyecto de ley donde vamos a debilitar ese marco jurídico y lo más delicado es que ese debilitamiento de ese marco jurídico, se dé a raíz de la solicitud del pueblo costarricense de proteger mejor esa gestión del recurso hídrico.

Que a través o por medio de una ley de iniciativa popular se venga a debilitar el marco jurídico que tenemos al día de hoy.

Se debilitan las instituciones, se derogan instituciones, se derogan leyes, se le quitan competencias a instituciones; se pasan las decisiones -las que son las competencias medulares-, se sacan de leyes para pasarlas a la vía reglamentaria o a decretos del Ejecutivo.

Eso es, violentar el principio de reserva de ley, eso es totalmente inconstitucional; eso es desconstitucionalizar la protección del medio ambiente y nosotros aquí venimos a hacer se supone que leyes que vengan a beneficiar al colectivo, que vengan a beneficiar al pueblo costarricense, y lo único que hace es venir a responder a los requerimientos que tiene el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE.

Nosotros tenemos una troika que dicta los lineamientos y una Asamblea Legislativa que los ejecuta, y eso es doloroso. No puede ser posible que vengamos aquí a debilitar el marco jurídico que tenemos, a debilitar la protección que tiene el recurso hídrico para que en el momento en que entre el TISA encuentre ya el camino allanado para poder convertir el agua en una mercancía.

Dentro de los tratados de libre comercio que se han firmado y que han traído grandes consecuencias, todas negativas, incluyendo la reducción de un tres coma punto cinco del ingreso tributario por desgravación arancelaria; además de

todo eso, de desempleo, pobreza y todas las cosas que han traído los TLC, tenemos que el peor de todos ellos sería el TISA, un tratado de libre comercio sobre servicios.

Es un tratado de libre comercio que al día de hoy lo que necesita es que le debilitemos el marco jurídico, que desconstitucionalicemos la protección que tiene el medio ambiente, que saquemos de las leyes y pasemos a la vía decreto del Ejecutivo las competencias medulares que tienen que ver con la gestión del recursos hídrico, para poder convertir lo que hasta el día de hoy ha sido un derecho humano fundamental en convertirlo en un negocio.

Y como dijo el magistrado Fernando Cruz en la resolución de la Sala a este proyecto, cuando se le hizo la primera consulta facultativa, lo que hace es una apropiación codiciosa, una apropiación codiciosa de unos pocos sobre algo que al día de hoy es un derecho humano fundamental y, por lo tanto, es de acceso universal.

Y nosotros ahora que venimos acá y que tenemos la posibilidad de hacer lo correcto seguimos haciendo lo que la troika nos dice, lo que el Banco Mundial nos pide, lo que la OCDE está imponiendo y lo que estos entes financieros internacionales le piden al país: desconstitucionalicen la protección del medio ambiente ambiente, firmen un acuerdo internacional con ciento setenta y cinco países como es el Acuerdo de París, donde se legitime la impunidad de todos aquellos países desarrollados que están contaminando el medio ambiente y que les pasan la factura a los países en vías de desarrollo; donde nos dicen: contaminen, contaminen este planeta, suban la temperatura al máximo posible para que cuando ya esté ese caos empecemos a tomar medidas.

Y lo más doloroso es que eso se vota y se va a aprobar hoy aquí, igual que se aprobó ruta 32, igual que se aprobó milla fronteriza Panamá, igual que aprobarán el que el agua pase de ser un bien social a ser un bien económico, a ser una mercancía. Y eso realmente es preocupante.

Al menos, yo les digo a los costarricenses: estamos advertidos, estamos advertidos de lo que pasa, estamos advertidos de lo que se va a votar, estamos advertidos de que hay que tomar decisiones al menos para el 2018, qué es lo que se va a hacer.

No puede ser que nosotros sigamos votando y trayendo personas a la Asamblea Legislativa a que tomen decisiones por todo el pueblo costarricense y que esas decisiones vengán a afectar no solo a los que estamos hoy aquí, y que por guardar silencio y no defenderse hoy tienen que aceptar una agenda que no es nuestra, sino de entes financieros internacionales, sino que viene afectar a generaciones que aún no han nacido.

Nosotros con todas estas decisiones estamos endeudando a hijos y a nietos que no han nacido, a generaciones futuras que son las que van a tener que pagar la factura.

Y con esto quiero amarrar y cerrar con lo que se ha estado discutiendo todo el día de hoy con respecto al empréstito que se va a hacer y se va a votar probablemente el día de mañana, que tiene que ver con un empréstito del BID para que el Estado le pague la deuda a la Caja.

Y es que no sé ni qué término usar, porque no es ni risible, es tan irracional. Ya todo el pueblo costarricense pagó la cuota del seguro, de la seguridad social, ya se pagó, ya el Estado nos la rebajó, nos rebajó la cuota, pero ahora resulta que el Estado le debe a la Caja y que va a hacer un empréstito.

Y adivinen qué. No lo paga el Estado, lo pagamos los y las costarricenses que ya nos rebajaron la seguridad social. Entonces, ya la pagamos, pero ahora como el Estado debe, ese empréstito que va a sacar lo vamos a pagar, pero no lo vamos a pagar nosotros, ese lo van a seguir pagando generaciones que no han nacido. Y lo van a hacer y todavía aquí ahora se discute quién quiere hospital y quién no quiere.

Esa es otra barbaridad que no podemos seguir permitiendo, que se sigan trasladando al pueblo costarricense las facturas de las malas decisiones que se dan aquí en la Asamblea Legislativa.

Aquí nadie es ignorante de lo que está haciendo, todo mundo es muy consciente de las decisiones que toman y de lo que está votando, y lo que estamos votando debería ser por toda la colectividad que fue la que un día nos trajo aquí, a la Asamblea Legislativa, con los votos de las y los costarricenses que confiaron en nosotras y nosotros para venir aquí a tomar decisiones por ellos porque según el artículo 9 de la Constitución en este país el poder lo tiene el pueblo, pero nos lo delega a las y los diputados a través del sufragio.

Y no debería ser que se traicione así esa confianza que el pueblo costarricense depositó en nosotros con las decisiones tan malas que se están tomando, obedeciendo a entes financieros internacionales; igual que se hizo con caja única, que en vez de hacer inversión de capital y generar empleo, y encadenar el aparato productivo nacional, lo que se hizo fue pagar deuda, para que nos den más deuda.

Irracionalidad sobre irracionalidad, un mundo de cabeza como decía la escritora, donde uno y uno suman tres.

Nosotros tenemos que, reitero, empezar a abrir los ojos y empezar a ver por quién votamos, porque no podemos seguir esperando que vengan a tomar decisiones por nosotros; decisiones que afectan a generaciones que aún no han nacido, a las que se les está trasladando un costo demasiado grande.

Porque ya vimos que, según nos dice el Programa de Naciones Unidas para la Protección del Medio Ambiente, lo que nos espera a corto, a cortísimo plazo, es muchísimo dolor, muchísimo sufrimiento para todo el pueblo, porque las condiciones que se están dando con el cambio climático son terribles.

El llamado que les hago a todas y todos los diputados de este Plenario es para que votemos en contra este proyecto que viene a legitimar toda la contaminación y la destrucción que hacen de ecosistemas, del medio ambiente, los grandes países desarrollados y que no quieren asumir esa responsabilidad, sino que están, mediante un tratado internacional, entre ciento setenta y cinco países legitimando seguir haciendo lo mismo.

Gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Suficientemente discutido el expediente 20.033, Aprobación del Acuerdo de París, en su trámite de primer debate.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para proceder a votarlos.

Les recuerdo que la Presidencia va a cumplir lo dicho por los jefes de fracción, por el acuerdo de los jefes de fracción con la Presidencia, vamos a agotar el uso de la palabra en el orden del día, tal y como estaba previsto una vez que lo votemos, antes de pasar a cualquier otro proyecto en discusión.

Les ruego retornar al salón de sesiones para proceder a votar.

Sí estamos en votación, diputado.

No está en el uso de la palabra.

Don Jorge, sí tiene razón, pero yo pasé la lista cuando hablé del acuerdo. Pero ahora no, sino cuando hablé del acuerdo, pero yo pasé la lista y dije que esta misma la seguiríamos una vez que votemos y mencioné a todos, menos a doña Ligia y don Carlos Hernández.

Esto es el Acuerdo de París.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para proceder a votar.

Hay cuarenta y un... Vamos a terminar de verificar el número de los diputados presentes.

Les ruego ocupar sus curules para facilitar el conteo. Han ingresado varios diputados de tal manera que vamos a contarlos para proceder a votar.

Les recuerdo que, como vamos a seguir con la discusión del proyecto después de votado, pues cuanto más avancemos más rápidamente mejor, aunque igual seguiríamos mañana, al iniciar la segunda parte de la sesión para cumplir el convenio que tuvimos de agotar esta lista de oradores.

Vamos a someterlo a votación. Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo, quienes estén de acuerdo con aprobar en primer debate el expediente 20.033, Aprobación del Acuerdo de París, lo manifestarán votando sí a partir de este momento.

Don Jorge Arguedas no ha votado.

Don Carlos Hernández.

Bueno, vamos a proceder a cerrar la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: a favor cuarenta y un diputados, en contra un voto.



22-ago-16

Vote N° 60		Fecha lunes, 22 de agosto de 2016		Vote majority		
Presidente	Antonio Álvarez Desanti	1. Secretaria	Gonzalo Ramírez Zamora	2. Secretaria	Marta Arauz Mora	
57	7427	Alvarado	PUSC	401300350	27	SI
12	7382	Alvarado Muñoz	PRN	108820284	31	SI
2	7372	Alvarez Desanti	PLN	104890842	1	SI
37	7407	Arauz Mora Marta	PLN	501880832	3	SI
8	7378	Araya Sibaja	PFA	204830663	53	SI
40	7410	Arce Sancho	PLN	109780035	32	SI
20	7390	Arguedas Mora	PFA	104110109	26	SI
5	7375	Arguedas Ramirez	PLN	400850902	44	SI
38	7408	Atencio Delgado	PAC	601780481	9	ABS
24	7394	Camacho Leiva	PFA	302990664	23	SI
18	7388	Cambroner	PAC	204060127	10	SI
55	7425	Carrillo Guevara	PFA	501960314	54	SI
39	7409	Clarke Clarke	PLN	700490709	47	SI
11	7381	Corella Vargas	PAC	110350156	5	SI
41	7411	Díaz Quintana	PML	112260846	20	SI
30	7400	Fallas Rodríguez	PFA	203440441	55	NO
29	7399	Garro Sánchez	PAC	104160452	4	SI
50	7420	González Ulloa	PLN	202740540	46	SI
33	7403	Guerrero Campos	PAC	108460152	8	SI
45	7415	Guevara Guth Otto	PML	105440893	21	SI
7	7377	Hayfing Carcache	PLN	900840835	34	SI
4	7374	Hernández Álvarez	PFA	502560320	56	ABS
43	7413	Jiménez Rojas	PLN	202820663	33	SI
25	7395	Jiménez Succar	PLN	202751177	45	SI
42	7412	Jiménez Vásquez	PAC	900500822	11	SI
19	7389	Leiva Badilla	PUSC	502950673	29	ABS
44	7414	López Óscar	PASE	107890915	22	ABS
36	7406	Madrigal Flores	PAC	204740785	14	ABS
26	7396	Marín Quirós Juan	PLN	106070406	36	SI

VOTED: 42**ENTITLED TO VOTE:** 44**SI:** 41**NO:** 1**ABSENT:** 2**RESULT:** 0



22-ago-16

9	7379	Molina Cruz Emilia	PAC	104110201	13	SI
51	7421	Monge Salas	PLN	108490121	41	SI
47	7417	Mora Castellanos	PFA	104710261	24	SI
16	7386	Mora Jiménez	PAC	105120548	16	SI
49	7419	Ortiz Fábrega	PUSC	104410073	52	SI
28	7398	Prendas Matarrita	PLN	503090116	38	SI
6	7376	Quesada	DI	303050502	18	SI
23	7393	Ramirez Aguilar	PFA	401470385	57	SI
48	7418	Ramirez Portuguez	PLN	302880372	43	SI
35	7405	Redondo Poveda	PADC	105890526	17	SI
21	7391	Rodriguez Araya	PUSC	301940611	48	SI
27	7483	Rojas Astorga	PLN	302350106	37	SI
3	7373	Segura Retana	PLN	202700539	35	SI
46	7416	Solis Fallas Ottón	PAC	104300205	6	SI
54	7424	Sánchez Venegas	PLN	206470280	39	SI
17	7387	Vargas Corrales	PUSC	105270922	50	SI
14	7384	Vargas Varela	PFA	302420343	25	SI
32	7402	Vásquez Castro	PUSC	107880624	51	SI

VOTED: 42**ENTITLED TO VOTE:** 44**SI:** 41**NO:** 1**ABSENT:** 2**RESULT:** 0

Page 2

En consecuencia, queda aprobado en su trámite de primer debate el expediente 20.033, Aprobación del Acuerdo de París.

Este convenio pasa a la Sala Constitucional para su consulta obligatoria.

Primero se pasará a la Comisión de Redacción y después será trasladado a consulta obligatoria.

Procedemos, entonces, a conocer una moción de revisión.

En discusión la moción de revisión sobre la votación recaída.

Suficientemente discutida.

Vamos a proceder a votar la moción de revisión.

Ruego a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con aprobar la moción para que se revise la votación recaída en el primer debate del acuerdo de París lo manifestarán en este momento votando sí.

Don Gerardo, doña Patricia, don Frank, don Otto..., disculpe.

Vamos a cerrar la votación.

El resultado de la moción de revisión es el siguiente: han votado a favor un diputado, en contra cuarenta y dos, en consecuencia queda rechazada la moción.



22-ago-16

Vote N° 61		Fecha lunes, 22 de agosto de 2016		Vote majority		
Presidente	Antonio Álvarez Desanti	1. Secretaria	Gonzalo Ramírez Zamora	2. Secretaria	Marta Arauz Mora	
57	7427	Alvarado	PUSC	401300350	27	NO
12	7382	Alvarado Muñoz	PRN	108820284	31	NO
2	7372	Alvarez Desanti	PLN	104890842	1	NO
37	7407	Arauz Mora Marta	PLN	501880832	3	NO
8	7378	Araya Sibaja	PFA	204830663	53	NO
40	7410	Arce Sancho	PLN	109780035	32	NO
20	7390	Arguedas Mora	PFA	104110109	26	NO
5	7375	Arguedas Ramirez	PLN	400850902	44	NO
38	7408	Atencio Delgado	PAC	601780481	9	ABS
24	7394	Camacho Leiva	PFA	302990664	23	NO
18	7388	Cambroner	PAC	204060127	10	NO
55	7425	Carrillo Guevara	PFA	501960314	54	NO
39	7409	Clarke Clarke	PLN	700490709	47	NO
11	7381	Corella Vargas	PAC	110350156	5	NO
41	7411	Díaz Quintana	PML	112260846	20	NO
30	7400	Fallas Rodríguez	PFA	203440441	55	SI
29	7399	Garro Sánchez	PAC	104160452	4	NO
50	7420	González Ulloa	PLN	202740540	46	NO
33	7403	Guerrero Campos	PAC	108460152	8	NO
45	7415	Guevara Guth Otto	PML	105440893	21	NO
7	7377	Hayling Carcache	PLN	900840835	34	NO
4	7374	Hernández Álvarez	PFA	502560320	56	NO
43	7413	Jiménez Rojas	PLN	202820663	33	NO
25	7395	Jiménez Succar	PLN	202751177	45	NO
42	7412	Jiménez Vásquez	PAC	900500822	11	NO
19	7389	Leiva Badilla	PUSC	502950673	29	ABS
44	7414	López Óscar	PASE	107890915	22	ABS
36	7406	Madrigal Flores	PAC	204740785	14	ABS
26	7396	Marín Quirós Juan	PLN	106070406	36	NO

VOTED: 43**ENTITLED TO VOTE:** 44**SI:** 1**NO:** 42**ABSENT:** 1**RESULT:** 0

Page 1



22-ago-16

9	7379	Molina Cruz Emilia	PAC	104110201	13	NO
51	7421	Monge Salas	PLN	108490121	41	NO
47	7417	Mora Castellanos	PFA	104710261	24	NO
16	7386	Mora Jiménez	PAC	105120548	16	NO
49	7419	Ortiz Fábrega	PUSC	104410073	52	NO
28	7398	Prendas Matarrita	PLN	503090116	38	NO
6	7376	Quesada	DI	303050502	18	NO
23	7393	Ramirez Aguilar	PFA	401470385	57	NO
48	7418	Ramirez Portuguez	PLN	302880372	43	NO
35	7405	Redondo Poveda	PADC	105890526	17	NO
21	7391	Rodriguez Araya	PUSC	301940611	48	NO
27	7483	Rojas Astorga	PLN	302350106	37	NO
3	7373	Segura Retana	PLN	202700539	35	NO
46	7416	Solis Fallas Ottón	PAC	104300205	6	NO
54	7424	Sánchez Venegas	PLN	206470280	39	NO
17	7387	Vargas Corrales	PUSC	105270922	50	NO
14	7384	Vargas Varela	PFA	302420343	25	NO
32	7402	Vásquez Castro	PUSC	107880624	51	NO

VOTED: 43**ENTITLED TO VOTE:** 44**SI:** 1**NO:** 42**ABSENT:** 1**RESULT:** 0

Page 2

Continuamos, entonces, con la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado don Luis Vásquez que estaba en el tiempo de don Gerardo Vargas.

Don Luis, le restan once minutos treinta segundos.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Y además el diputado don Franklin Corella le ha dado veinte minutos, por lo cual dispone de treinta y un minutos.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente, gracias al diputado Corella.

Dos dichos importantes de nuestros abuelos y abuelas.

Dicen que el hombre por la palabra y al toro por los cuernos o al toro por cuernos y al hombre por la palabra.

Otro dicho dice, para verdades el tiempo, y vean qué fácil que me llegó rapidito el tiempo.

Para que vean que este diputado es humilde, es humilde en defender en el momento en que hay que defender indistintamente de hacia donde tengamos que avanzar.

Hoy, don Jorge, amigo mío, voy a hablar por la provincia de Puntarenas.

Le di la palabra a mis hermanos puntarenenses en este fin de semana que estuve de gira como presidente de la Comisión de Turismo, le di la palabra de que iba a hablar media hora por la situación que está enfrentando esa provincia, que están enfrentando los parques nacionales, y sobre todo, lo que está enfrentando, mi estimado amigo Carlos, el Parque Nacional Manuel Antonio.

Le voy a decir que la primera persona que presentó una moción de mi conocimiento fue en la fracción de Turismo, perdón, en la Comisión de Turismo, y fue el compañero don Frank Camacho.

Él fue el que la presentó preocupado por la situación que estaba pasando en Manuel Antonio.

Ya ve, el destino me tenía para hoy demostrar que mi voz es la voz de los costarricenses y no solamente la voz de una provincia que llevo en mi corazón.

Este fin de semana tuvimos una gira bastante fuerte provocada por mis compañeros diputados y diputadas de Puntarenas, provocada por la Comisión de Ambiente.

Y ciertamente puedo decirles que hoy estoy menos preocupado por lo que pasa en mi provincia, en Limón, con los parques nacionales.

Ayer estaba de visita en un parque nacional, en el volcán Poás, ahí anduvimos caminando con nuestros amigos y amigas senadores mexicanos.

Y está bonito el volcán Poás, se le ha metido inversión, pero lo que yo pude ver, lo que yo pude observar en el Parque Nacional Manuel Antonio es preocupante, es serio, inaudito, es el parque con mayor visitación del país, es el parque que más ingresos le da a este país en razón de parques nacionales y es el más abandonado.

Pero más que abandonado es tierra de nadie, podría decir con toda firmeza.

Mire, esa gira inició muy temprano, en una gira a través de la cuenca del río Naranjo para observar los conflictos de uso y de repercusión en ese Parque Nacional Manuel Antonio y su retorno.

La ruta comprendía Cartago, El Empalme, Santa María de Dota, San Marcos de Tarrazú, San Lorenzo, Nápoles, entrada de Naranjillo, Esquipulas, Villanueva, Naranjito, puente del Río Naranjo, playa del Rey, Parque Nacional Manuel Antonio.

Una gran gira, una gran gira.

Mire, cuando andaba en esa gira estaba el diputado Carlos Hernández monitoreando, preocupado, el diputado Hernández, preocupado, y me decía, Luis, ¿cómo va la cosa?, ¿cómo la está viendo?, porque los hermanos y amigos y hermanas de Puntarenas andaban una gran parte con nosotros, la mayoría era de la Comisión de Ambiente.

Miren, señorías, presten atención, porque si el Parque Nacional Manuel Antonio tiene debilidades, tiene problemas, eso puede ser lo mínimo, puede ser sencillo en razón de lo que observamos nosotros en esta ruta, en la ruta que iniciamos, como les dije, en Cartago, en El Empalme.

¿Y, por qué lo digo? Mire, aquí podemos resolver a través de una ley el tema de parques nacionales, podemos buscar una ley, un proyecto de ley que ciertamente distribuya los ingresos de cada parque nacional y equitativamente quien más produce pueda recibir más.

Podríamos hacerlo, que no se va a caer nadie, pero además, tampoco es justo que todos los dineros se vengan para la capital y se queden ahí en los escritorios de la Administración de parques nacionales.

Pero les voy a decir algo, si bien es cierto tenemos varios proyectos presentados en la corriente legislativa de diferentes diputados, hoy hablando con mi diputado compañero de fracción, don Gerardo Vargas Rojas, me decía estamos trabajando con los demás diputados otro proyecto, y aquí me dio el nombre para que lo mencionara, Ley para la Promoción del Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Naranjo y la Protección del Parque Nacional Manuel Antonio.

¿Y por qué, y por qué habla de promoción del desarrollo sostenible de la cuenca del río Naranjo? Porque podemos resolver todo, tal y como se los dije, podemos sacar aquí leyes perfectas, podemos buscar el contenido presupuestario, podemos encontrar a alguien que quiera hacer una donación al Parque Nacional Manuel Antonio, y resolverlo, pero sabe qué no podemos resolver, no podemos resolver lo que está pasando ahí en la cuenca del río Naranjo.

Señorías, hace un año los puntarenenses aquí estaban preocupados, estaban preocupados porque no sabían si era cierto o no era cierto que se iba a construir una represa en esa cuenca, decían cuentos de pasillos, asustaban de que iba a haber una construcción.

Pero la realidad de hoy, señorías, pueblo de Costa Rica, hermanos y hermanas puntarenenses, amigos del Parque Nacional Manuel Antonio es una realidad, ahí está el ICE trabajando en las orillas, en las marginales de la cuenca del río Naranjo, quieren meter y hacer una planta hidroeléctrica, y les voy a decir como limonense, como limonense de corazón, hace muchos años para ser exacto, en 1502 llegó Cristóbal Colón, cierto, ah, a nuestras costas, a Cariari, hoy Puerto Limón, y dice la historia que repartían espejos a cambio de oro, eso es lo que dicen los libros de historia que a nuestros indígenas les dieron espejos a cambio de oro.

Yo le voy a decir, en el cantón de Siquirres llegó el ICE con espejos a darle al pueblo y a la comunidad de Siquirres, del cantón de Siquirres espejos, con una hidroeléctrica, con PH-Reventazón, ¿cuáles son los espejos de hoy, señorías, pueblo de Costa Rica, hermanos y hermanas?, ¿cuál es?, ¿cuáles son los espejos de hoy?

Ahí los estuvimos viendo en una gira que hice con don Gerardo Vargas Varela, gimnasios, canchas multiuso, reparación de carreteras. Y uno dice, diay, muy bien, pero ¿cuánto significó la construcción del PH-Reventazón?, ¿cuánto fue la inversión que hizo el ICE ahí? En comparaciones odiosas eso no es nada, al poco de espejos, ¿cuánto?, mil seiscientos millones, eso no es nada a las canchillas multiuso que hicieron, no es nada.

Y, les voy a decir algo, y les voy a decir algo, cero reactivación económica, hubo algunos que compraron equipo amarillo en la etapa de construcción y se embarcaron, Marín, están hasta el cuello ahora pagando, pagando en los bancos con la maquinaria amarilla, los engañaron, les dijeron que iba a haber brete, el brete es transitorio, mientras se construye la hidroeléctrica, usted lo sabe, usted sabe de inversión, fue un tiempo y se quedaron sin nada después, sin nada, ya no les dieron más nada.

Hoy son pocos los trabajos directos que tiene el PH-Reventazón y los que van a tener, y según nos indican ni una solo es de Siquirres, ni uno solo es de Siquirres.

Por eso hoy le digo a todos los puntarenenses ojo que el ICE les quiera dar otra vez espejos a ustedes, que les quieran decir que les van a hacer carreteras allá por Naranjo, bajando por El Empalme de Santa María de Dota, y San Marcos de Tarrazú, y San Lorenzo y Nápoles y toda esa zona, que les vayan a poner gimnasios a todos, acaso el pueblo come con gimnasios, que nos hablen de reactivación económica, que nos digan cómo van a poner a producir a estos pueblos.

Es lo que buscamos nosotros como representantes del pueblo de Costa Rica, que haya una verdadera reactivación económica en esas zonas.

Pero, además, además, señorías, aquí se habla de que las hidroeléctricas ya no son rentables, la inversión no es consecuente con los réditos que generan las hidroeléctricas y yo quiero ver a los defensores de la naturaleza, a los defensores de la protección que se paren duro para decirle al ICE que no va, pero ya ahí hay maquinaria, están abriendo caminos y quiere que les diga algo, llegamos hasta Manuel Antonio y los efectos de esos mínimos trabajos que están haciendo ya están afectando la costa de Quepos y Manuel Antonio.

Ahí estuvimos con nuestros amigos, se ve la costa oscura, fotografías áreas son perfectas para observar el daño que está haciendo con los primeros movimientos.

Y yo les digo hoy a los puntarenenses y le digo hoy a los cartagos, párense duro, no permitan, no permitan que les compren con espejos.

Eso no va a resolver nada en estas comunidades, un gimnasio no resuelve la situación tan grave de una hidroeléctrica, presenten los proyectos a través de Dinadeco, si es del caso, pero no pretendan o no se pretendan engañar por esos espejos que hoy el ICE quiere hacer ahí en esa cuenca.

Y qué decir, qué decir de las fotos, también, que observamos, donde ya maquinaria ha tenido que estar en la playa de Manuel Antonio sacando rocas.

Aquí está el compañero diputado Ibo poniendo atención.

Ah, sacando rocas, esas rocas no las produce el mar, no, no son coral ni mucho menos, es piedra que ya está bajando de la montaña, que está llegando a la costa de Manuel Antonio.

Y yo le digo, mire, me da pena, honestamente, porque eso es lo peor de lo peor de lo peor de lo que puede suceder ahí.

Yo felicito a la Comisión de Ambiente, a mis compañeros diputados y diputadas, se pusieron las botas de hule, a mí me invitaron como presidente de la Comisión de Turismo.

Pero iban comprometidos con Puntarenas, comprometidos con el Parque Nacional Manuel Antonio, caminamos horas viendo cada detalle.

Miren, ahí mandaron una inversión aparentemente del BID para hacer unos senderos, bueno, Óscar López no sé, lo vi hoy un ratito nada más, hace rato que no lo veo, pero Óscar López, mire, la Ley 7600, ahí no la ven hace años, ni la vieron en la última inversión, ¿cierto?

Si va una silla de ruedas para un lado no puede pasar la otra de vuelta, no caben dos sillas de ruedas, ni una sola podría caminar sola, no se puede pasar por ahí, mire, construyeron un mirador, pero esto es de Guinness Records.

Le gastaron la plata de inversión del BID, hicieron un mirador que no se ve nada.

Señorías, pueblo de Costa Rica, cómo vamos a estar botando la plata, hicieron un mirador en media montaña, cuando llegamos a la última grada y nos paramos, Edgardo, para ver..., no se ve nada, hicieron el mirador entre los árboles, diay, yo lo que me imagine es que era para observar algún pajarito o algo, porque la famosa laguna, que era para eso no se ve, no se ve ni la playa.

Gastaron la plata, no la invirtieron, la botaron, no hay baños, los baños que hay ahí, honestamente, dan pena.

Yo les enseñé a los compañeros, ¿cierto?, enseñé a los compañeras, vengan a ver como ponen el papel higiénico, será que son diferentes los de Manuel Antonio, a dónde está..., en el suelo colocado los papeles higiénicos, ahí están.

Los senderos mal hechos y lo que es peor, señorías, para seguir hablando de este tema tan preocupante.

Mire, aquí tengo las fotos, aquí tengo las fotos, está metiéndose en el Parque Nacional Manuel Antonio a sembrar palma, están sembrando palma en el

Parque Nacional Manuel Antonio, están haciendo canales, aquí están miren, canales dentro del parque nacional y dicen que por eso canales hay trasiego de todo, de todo, dentro del Parque Nacional Manuel Antonio, aquí están las fotos, miren aquí están las fotos de canales que se están haciendo dentro del parque nacional, a la vista y paciencia de las autoridades, es una barbaridad lo que está pasando.

Es una barbaridad lo que está sucediendo en el parque con mayor visitación de este país, miren, canales dentro del parque nacional.

Aquí tuvimos que sacar y esperar la ruta 32, porque hay que hacer estudios de impacto ambiental, Juan Luis Jiménez Succar, que estuvo ahí caminando, junto a nosotros, conociendo la situación de lo que están pasando los puntarenenses.

Nosotros sacando estudios de impacto ambiental para una ruta 32 que está impactada, que es ruta pública y aquí en el parque nacional, dentro del parque nacional metiendo maquinaria amarilla, dragas, para hacer entradas, senderos, y sembrando dentro del parque nacional botando montaña virgen para sembrar palma, ya ahora entiendo la molestia de los compañeros de Puntarenas, diay tienen toda la razón.

Pero yo, yo si les digo algo, aquí van a tener que apoyarse fuertemente por lo menos, porque aquí estamos todos dando la pelea, y yo me comprometí con los amigos del Parque Nacional Manuel Antonio y les dije que yo iba a hablar media hora por los puntarenenses por ese parque.

Yo lo dije y espero irme aquí el 30 de abril del 2018, sin que el traje se me caiga, mi palabra no la empeño.

Y dije pase lo que pase voy a utilizar esta media hora para abrirle los ojos al pueblo de Costa Rica, decirle a este Gobierno que se espabile, que fuimos a observar, que nos dimos cuenta lo que está sucediendo, que no se vale quitarle la mano al Parque Nacional Manuel Antonio.

Y bueno, ciertamente debemos reconocer que al final de la jornada estuvo la señora viceministra, al parecer un poco se molestó porque alguna gente estaba muy vehemente, estaba molesta, porque no se le ha puesto cuidado a lo que está sucediendo.

Pero es que honestamente sí me preocupó a mí, sí de verdad me preocupó sobremanera don Franklin, como usted me está poniendo atención, así de preocupado como usted está, yo estuve más que preocupado señores.

Gerardo, imagínese que a nosotros nos botan dos hoteles allá en Manzanillo, a... imagínese usted qué pasaría si meten maquinaria amarilla en el Parque Nacional Cahuita, que usted vea que están haciendo canales de acceso, que están cambiando el bosque, que se amarra, se amarra.

Bueno aquí yo creo que llego la hora de que los puntarenenses se amarren y con ellos nosotros nos amarramos.

Esto es una barbaridad porque esto afecta todo, a todo un país, pero les voy a decir algo, el ICT, el ICT vende a este país con fotos del Parque Nacional Manuel Antonio. ¡Díay! yo no sé qué vamos a hacer si eso se pierde, vamos a tener que buscar otro parque, y poco a poco irlos perdiendo.

Mire llego la hora, llego la hora de pararnos duro, de pararnos duro, no puede ser posible que esto pase nada más bajo la admiración de algunos pocos.

Porque llegamos hasta la playa y sabe que es lo que más duele, que hace unos cuantos años a unos pobladores que tenían años de habitar estas costas, tenían su humilde casa ahí y la gente iba; el pueblo de Quepos iba a estas playas a disfrutar de una, de un día, los sacaron, los sacaron de ahí, y hoy nadie cuida esa playa, cierto, nadie cuida esa playa.

La narcoactividad ahí es de todos los días, el trasiego de drogas se da en esos mismos canales; eso es lo que nos informan, no, no aquí hay que hablar las cosas como son.

Por un lado hay dos negocios montados en el Parque Nacional, trasiego de drogas, trasiego de carne de tortuga, de huevos de tortuga, pero además, además, díay unos cuantos vivos sembrando en Parque Nacional palma, palma aceitera, cómo puede ser posible a...

Y el Minae brilla por su ausencia, nadie dice nada, nadie hace nada, bueno los amigos del Parque Nacional Manuel Antonio, fueron los que nos llevaron y nuestros compañeros diputados y diputadas de Puntarenas y la fracción de ambiente, sí, sí, o sea nadie hace nada, con todo respeto, porque no veo la vehemencia con la que debería intervenir esto.

No veo a nadie de Gobierno, de Gobierno, pero del Ejecutivo, no, no es la verdad... Ahí está el asesor poniendo cuidado lo que yo digo, me lo hubiera llevado yo a usted, me lo hubiera llevado la próxima vez me lo llevo yo a usted para que usted vaya conmigo y le pongo botas de hule eso sí, para que no se me moje, para que usted vea lo que está sucediendo en el Parque Nacional Manuel Antonio, o lo que no está sucediendo, o lo que no está sucediendo, porque pareciera que no quieren que suceda nada ahí, que todo se quede en silencio que nadie diga nada, que todo pase y no pase nada.

Como puede ser posible que en medio Parque Nacional estén sembrando palma, por Dios, a... Dios guarde uno pretenda hacer una ampliación en el Zurquí, en una ruta impactada, ni se le ocurra, dice Gerardo Vargas Varela, que se siga matando la gente pero eso jamás.

Pero en el Parque Nacional Manuel Antonio, metieron maquinaria, amarilla, a hacer canales; vea Gerardo, canales, canales, mire si esto no son canales no son caños, son canales dentro del Parque Nacional Manuel Antonio.

Ahí pasan lanchas, votes, en las madrugadas, pero sabe que es lo que hay en los linderos, ya no hay bosque primario don Gerardo Vargas Varela, lo que hay es palma, alguien está sembrando palma en el Parque Nacional Manuel Antonio.

Edgardo -usted mire- ahora le voy a regalar esta información, porque lo veo, lo veo muy queditito, hace rato no lo veo tan vehemente como a veces es con otros temas, aquí hay que ayudarle a nuestros hermanos, hay que pararnos duro.

Aquí esta esté compañero también, que no va a dejar que estas cosas sucedan así tan fácil.

Mire, una gira muy importante, una gira de verdad, de mucho compromiso. Yo quiero, de verdad, felicitar a los organizadores de esta gira, sobre todo a la Comisión de Ambiente que la prepararon, y ponerle el cuidado, señorías, ponerle cuidado a este tema porque se las trae. Si esa..., si esa hidroeléctrica se hace ahí, se acabó Quepos.

Vamos a ver, entendamos algo: ¿y qué fue lo que le pasó a San Carlos cuando se apagó el volcán? Diay, si la atracción era el volcán, entre otras cosas, pero el volcán..., pero se apagó el volcán y se calló el turismo, mucho el turismo, una gran parte. Eso es, eso es.

Pero lo cierto es que Quepos es Manuel Antonio, el Parque Nacional Manuel Antonio, el Parque Nacional Manuel Antonio es Quepos, Quepos es Manuel Antonio. ¿Qué pasa si desaparecen el Parque Nacional Manuel Antonio?, se cayó Quepos, se cayó Quepos y pronto va a suceder eso, si no le ponen cuidado.

Señorías, que no les compren sus comunidades con espejos, no es justo que el ICE vaya a tratar de comprar consciencias con espejos. Sí, esos espejos que hoy se llaman canchas multiuso, gimnasios.

No, eso no resuelve, finalmente ahí va a haber un poco de trabajo mientras se construye y después no queda nada, no queda bosque, no queda parque, no queda mantenimiento, porque finalmente eso se lo ceden a las asociaciones de desarrollo.

Pero yo les voy a decir algo, este trabajo tienen que hacerlo en conjunto con la fracción de Cartago. Tienen que trabajar de la mano los cartagineses con los puntarenenses; de alguna forma tienen que ver...

No, verdad que es cierto, yo no sé por qué metí a Cartago.

Todo lo que es la parte de los Santos y eso. Tienen toda la razón, rectificó. Toda esa zona tienen que ponerse de acuerdo, con esa gente tienen que ponerse de acuerdo.

¿Por qué?, porque nada hacen dejando arriba algunos detalles menores cuando están destruyendo abajo. Y ciertamente ya está sucediendo.

Es que fuimos además por la costa, nos montaron en una lancha y nos llevaron por la costa.

No, no, no, no.

Dicen que estoy rajando; no, hombres, Dios guarde. La verdad es que estaban los compañeros, algunos, de verdad.

Y le voy a decir, tengamos cuidado, están destruyendo el coral, ya el coral se acabó en Manuel Antonio, la gente que bucea, ya lo destruyeron.

Pero hay que trabajar en equipo la gente que está en la parte alta con la gente que se va a ver más afectada.

En concreto cumplo con mi palabra, mantengo también mi trabajo, mi responsabilidad, mi compromiso con mis hermanos y hermanas de Puntarenas y con todos los amigos y amigas del Parque Nacional Manuel Antonio.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Me habían pedido por el orden la palabra, pero continuamos con la sesión.

Sigue el diputado don Juan Luis Jiménez Succar.

Don Juan Luis le da la palabra a don Frank.

Don Frank, dispone de un minuto y treinta segundos.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Suficiente, señor presidente.

Solamente es para decirle, recomendarle, sugerirle al compañero Franklin Corella que nos llega el rumor de que pretende presentar a la corriente legislativa un proyecto de ley, si no es que ya lo ha presentado, ojalá que no, con el cual pretende que Uber se legalice en el país.

Uber tiene capacidad, Uber tiene capacidad para meter carros gratis a trabajar por un periodo de tiempo mientras tanto quiebran a toda la fuerza roja de este país. Así que yo creo que en eso tenemos que ser prudentes, hay que consensuar cosas, hay que hablar.

Aquí hay familias que dependen de ese transporte que realizan todos los días con los taxis y además cumplen con seguros, cumplen con pólizas, cumplen con tener que tener los carros al día.

Que hay cosas que mejorar en el transporte público con respecto a los taxis rojos, claro que sí, pero hoy día es muy peligroso pretender que Uber sea legal en este país, porque podrían entrar inclusive a dar por un período de tiempo importante con carros nuevos, servicio gratis mientras desaparecen a la fuerza roja, se establecen en el territorio y a partir de ahí a cobrar lo que les da la gana en contra de los usuarios de este país.

Así que es simplemente una pequeña recomendación.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Minuto y medio a don...

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Al compañero Danny Hayling.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Danny Hayling, un minuto treinta segundos.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Esta tarde quiero agradecer inmensamente a las diputadas y diputados que participaron en el Primer Encuentro Interparlamentario de México y Costa Rica, especialmente, señor presidente, a usted por darnos todos el apoyo, a los asesores, a Servicios Técnicos y, en especial, al Departamento de Prensa y Protocolo de esta Asamblea Legislativa.

Hoy me doy cuenta que cuando todas y todos nos unimos las cosas definitivamente tienen que salir bien. Y quiero especialmente agradecerles a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior.

Muchas gracias, don Juan Luis Jiménez, por su tiempo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias.

Puede continuar, don Juan Luis, con veintisiete minutos que le restan de su tiempo.

Diputado Juan Luis Jiménez Succar:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Agradecer las palabras del diputado don Luis Vásquez, por habernos acompañado, en la invitación que le hicimos la Comisión de Ambiente, al Parque Nacional de Manuel Antonio.

Y también, Luis, en Orotina se conoce que la palabra al hombre y al buey por los cachos, no al toro.

Qué interesante, qué interesante la visita que hicimos este fin de semana al Parque Nacional de Manuel Antonio.

Iniciamos por Tarrazú, donde no tuve la oportunidad de ir pero, de acuerdo con los informes de los asesores y de los compañeros y compañeras diputadas, pude apreciar de primera mano la difícil y grave situación que se está viviendo en el Parque Nacional de Manuel Antonio.

Hoy inicia la Semana Nacional de Parques Nacionales y el próximo 24 de junio es el propio día del Parque Nacional.

Hoy recuerdo al inspirador de las políticas ambientales y de parques nacionales de este país, al expresidente y estadista Daniel Oduber. Hoy lo recuerdo, porque gracias a él los demás gobiernos quisimos que este país fuera reconocido en el mundo por el medio ambiente y, por ello, hoy estamos aquí aprobando en primer debate el COP21, y hoy estamos aquí hablando también del Parque Nacional de Manuel Antonio que comprende también todo el sistema de parques nacionales.

Precisamente, esa visita multipartidista al Parque Manuel Antonio es parte de eso que he venido también hablando y que, por otra parte, Ottón también habla, de esa unidad nacional para enfrentar los grandes problemas que acarrea a este país en crisis.

No culpamos a este Gobierno de lo que vimos esta semana en Manuel Antonio, que son situaciones muy graves, que son situaciones gravísimas cuando estamos al frente del Gobierno de la transparencia, pero dejemos eso a un lado y entrémosles de frente para resolver desde nuestro punto de vista, como diputados, esas graves situaciones en ese parque y en todo el sistema de parques nacionales de este país, porque estoy seguro y convencido que ese, que es el segundo parque en recaudación, y el primero el Poás, imaginémosnos las situaciones difíciles en que se encuentran las administraciones de esos restantes parques.

Si Costa Rica ha dado la ruta por el ambiente, nosotros aquí debemos tomar de medidas y eso lo haríamos en la Comisión de Ambiente de acuerdo, de acuerdo con los resultados y los informes que vamos a llevar a cabo, si esa represa sobre la cuenca del río Naranjo es procedente o no.

Si esa represa se construye, estaríamos terminando la vida ambiental de ese parque en los próximos quince años. Ya el sedimento se siente en la costa, como lo dijo Luis, cuando nos llevaron en ese catamarán, de las graves consecuencias que está sufriendo la costa frente a Manuel Antonio. Y es que consideramos que ahí tienen que asumir la responsabilidad el Minae y principalmente el Sinac.

Lo que se ha visto en las fotografías que se han tomado es alarmante, es una situación caótica con cortes de más de cien metros, y todo ese lodo es arrastrado por los ríos Naranjo, Saavegre y Paquita y todos van precisamente a desembocar cerca de ese santuario ambiental que es el Parque Nacional de Manuel Antonio.

Era interesante ver a todas las fuerzas vivas, encabezadas por la Municipalidad, sin distinciones de ningún color, porque están sintiendo en carne propia la situación que están viviendo y quieren apuntarnos, como Comisión de Ambiente, esas difíciles situaciones que no han tenido solución desde hace muchos años y que se agravan precisamente en este último año.

¿Qué queremos para Costa Rica? Tenemos que interpelar al ICE si tiene realmente los permisos ambientales, de fragilidad y los que correspondan, para construir una represa hidroeléctrica donde pretende.

El país, como Gobierno, el Estado costarricense en la cabeza del Gobierno de la República tiene que tomar una definición si lo que quieren es una represa y acabar con el Parque Nacional de Manuel Antonio.

Hoy, la Sala Constitucional, en todos sus votos desde el punto de vista de ambiente exige de previo informes técnicos y científicos, y así lo han dicho los últimos votos en la milla fronteriza, en la pesca de arrastre, y yo quiero saber si ahí existen los informes técnicos y científicos para autorizar una represa que acabará sin ninguna duda con el Parque Nacional de Manuel Antonio.

Cuando vemos y escuchamos a las municipalidades, a las asociaciones, a las ONG interesadas y metidas de lleno, a los comerciantes, a la Cámara de Turismo.

En fin, a todas las fuerzas vivas del cantón de Quepos tenemos que ponerle atención.

Pero atención para que se puedan resolver los problemas y no que pasen desapercibidos porque pasamos dos días o tres días un fin de semana varios diputados visitando la zona y que eso quede en nada.

Esas peleas son las que tenemos que dar porque son a futuro, para nuestras futuras generaciones que puedan disfrutar de ese santuario nacional como lo es el parque de Manuel Antonio.

Dos situaciones interesantes, dos situaciones muy importantes cuando nos llevaron por un sendero, un sendero que puede tener entre doce y dieciocho meses de haberse construido como de unos setecientos cincuenta metros de longitud, pero cuando nos dicen que costó setecientos cincuenta millones de colones eso no cabe en la mente de ninguno de los que estábamos ahí, eso debe de revisarse como debe de revisarse un tal mirador que vimos ahí de puros tucos, como de cinco pisos que costó la astronómica suma de ciento sesenta mil dólares.

Eso también va a quedar ahí en las actas de la Comisión de Ambiente.

Es preocupante, y vuelvo aquí a reiterar, cuando los funcionarios de turno no les interesa absolutamente nada la gobernanza y la situación que está viviendo crítica este país.

Ahí es donde todos nosotros, sin distingos de control político tenemos que tomar las medidas pertinentes para que juntos podamos resolver las difíciles tareas que le espera a este país.

No es esperarse al 2018 para ser un Gobierno de unidad nacional, es empezar ya o haber empezado como cuando fui jefe de fracción que le fuimos a ofrecer a Lis Guillermo la colaboración de esta fracción legislativa como cuando fue Julio Rojas a ofrecerle de nuevo esa ayuda desde el punto de vista de esta Asamblea Legislativa para sacar esas tareas, para tomar medidas heroicas en beneficio de la Patria.

Ahí es donde tenemos que actuar como costarricenses.

Ese es el papel que debemos de jugar nosotros como legisladores de ir a conocer precisamente de primera mano, sin que nos lleguen a contar acá o a las comisiones ordinarias o especiales de las situaciones que están viviendo nuestros pueblos.

Le dijimos a los vecinos, a la municipalidad, a las asociaciones, a las cámaras que íbamos a venir a plantear esta situación aquí en el Plenario legislativo y hoy que hemos aprobado en primer debate el COP21 es oportuno hablar también de ambiente, de parques nacionales, del Sinac, del Minaet, de qué es lo que está pasando en este país que tenemos que enderezar las naves, enrumbar las naves y trabajar todos, para sacar la tarea adelante.

Hay proyectos de ley donde tenemos que tomar esas medidas entre todos juntos, ahí estamos trabajando con recurso hídrico, importantísimo que esta Asamblea Legislativa deje promulgada una ley de recurso hídrico para proteger también a las futuras generaciones.

Lo estamos haciendo con mucho cuidado para no favorecer a ninguna de las partes, sino favorecer al país, favorecer principalmente a las mayorías.

Vienen, como lo hemos hecho, con todos los proyectos de gasto, esperamos que en las próximas semanas estemos aprobando fraude fiscal y empleo público, pero eso solo se logra con el estudio, con el trabajo, con el esfuerzo, con el entusiasmo de pensar en Costa Rica, en la Costa Rica que vamos heredar a nuestros hijos, a nuestros nietos.

Ese es el trabajo que debemos de hacer en este Plenario legislativo y en cada una de las comisiones que representamos nosotros.

Escojamos lo mejor, luchemos para dejar una herencia, aunque sabemos de antemano que nos siguen calificando en las calles como nos han calificado a nosotros los anteriores, trasanteriores como califican a los políticos de este país y del mundo.

No importa, pero asumamos esas responsabilidades que hemos adquirido y tomado a partir del 1º de mayo del 2014 y que concluyen el 30 de abril del 2018, con valentía, con honor, con honestidad, con transparencia y saquemos esa tarea en nombre de esta Asamblea Legislativa para seguir haciendo grande a Costa Rica, para que este país que hoy estamos precisamente iniciando la semana de los parques nacionales podamos tener de antemano ese entusiasmo de haber logrado, creo yo que hoy al aprobar en primer debate somos el cuarto país del mundo en haberle dado el visto bueno al COP21.

Me ha pedido un minuto el diputado Corella, señor presidente, y después del diputado Corella el diputado Olivier Jiménez hará uso de la palabra.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Puede proceder, diputado Corella.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Muchas gracias, diputado Jiménez Succar.

No, para responderle a mi gran amigo diputado Camacho, la iniciativa de ley que hemos construido prácticamente durante nueve meses, diez meses, se llama movilidad colaborativa, eso viene a darle un impulso, que viene a complementar precisamente el transporte público.

Aquí no se está haciendo una ley para Uber, le informaron mal, se informó mal y está equivocado.

No me interesa, con todo respeto le digo, no me interesa Uber, Uber es una empresa privada y tiene sus intereses, lo que sí le aseguro es que vamos a hacer una legislación que se permita, que permita facilitar a la gente acceder a un *carpooling*, que genere seguridad jurídica a empresas costarricenses que quieran desarrollarse, que generen incentivos, que se desarrollen programas en la empresa pública y en la empresa privada, para que hoy dejen de entrar al Valle Central vehículos con solo una persona, sino incentivar algo que ya está haciendo, que Atenas es un ejemplo, que en Poás están haciendo...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Un minuto, perdón.

Tiene la palabra el señor diputado don Olivier Jiménez, le restan trece minutos, le va a dar dos minutos a don Rolando, terminados estos trece minutos levantamos la sesión y continuaríamos con la discusión del Convenio de París ampliado porque estamos teniendo una discusión ampliada, el día de mañana conforme al acuerdo que se tuvo.

¿Habla los dos minutos antes, don Rolando, o después? Entonces, don Rolando González tiene dos minutos y se concluye el tiempo de don Juan Luis Jiménez con once minutos de don Olivier Jiménez.

Diputado Rolando González Ulloa:

Gracias, diputado Jiménez Succar, al diputado Olivier Jiménez y al presidente.

Acabo de leer una noticia en CRHoy, que publica una denuncia realizada por el diputado Gerardo Vargas Varela, advirtiendo de amenazas de muerte contra funcionarios del Inder en el Caribe.

La leí y no le vi los detalles, la he vuelto a leer, y de inmediato encuentro una conexión evidente con una denuncia que hice meses atrás de gente interviniendo en asentamientos campesinos del Caribe con el beneplácito de Casa Presidencial y la alcahuetería de la autoridad máxima del Inder.

En esta denuncia todavía no se habla de nombres, en la mía por escrito están los nombres y apellidos de los funcionarios que intervinieron y de las personas que como denuncia el diputado Vargas Varela se han convertido en visitantes asiduos de Casa Presidencial.

Si en esto para abusar en la tenencia de tierra se maltrata, se persigue y se amenaza a funcionarios del Inder, señoras y señores, el Gobierno debe dar un paso al frente y contestar cristalina y contundentemente la denuncia.

Es gravísimo que en una institución que, de por sí tiene grandes dificultades para atender los requerimientos de tierra en el país, adicionalmente el funcionariado tenga que cuidar la vida ante los arrebatos alcahueteados por las autoridades del Gobierno.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias diputado.

Don Olivier, puede usted continuar con sus once minutos, y terminada su intervención levantamos la sesión.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Gracias, señor presidente.

Voy a darle un minuto al diputado Gerardo Vargas Varela.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

El tiempo es de don Juan Luis, asumimos que don Juan Luis autoriza que se le dé ese minuto a don Gerardo Vargas.

Don Gerardo, dispone de un minuto.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Sí, don Rolando, tiene usted toda la razón, en la denuncia formal que se presentó a la Fiscalía están los nombres completos de los funcionarios de Casa Presidencial que están visitando las zonas para hacer eso que usted dice, ahí están los nombres completos en la denuncia que se presentó en la Fiscalía el día viernes, y lo que yo esperaré es, como usted lo dice, que Casa Presidencial actúe

de inmediato ante esa denuncia, que no espera que sea la Fiscalía la que tenga que investigar, sino que Casa Presidencial de oficio y Mariano Figueres de oficio actué de inmediato ante la denuncia, ahí están los nombres, don Rolando, ahora te voy a enseñar el documento, ahí están los nombres de las personas de Casa Presidencial.

Yo no sé si serán funcionarios de la DIS o de Casa Presidencial, pero están los nombres completos de las personas.

Gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Don Olivier, le restan diez minutos para concluir su intervención.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor presidente. Juan Luis, muchas gracias por los minutos que me está dando, muchas gracias.

Yo quiero hablar sobre lo que ya han hablado bastante dos compañeros, tanto Luis Vásquez como el diputado Juan Luis Jiménez Succar.

Hoy yo creo que es parte de la historia nuestra, es parte de este Plenario lo que hemos aprobado.

El 21 de abril fue la ratificación del convenio de París y hoy estamos aprobando en segundo debate el apoyo a esta ratificación.

Ya serían veintiséis países los que estarían aportando esta ratificación al Convenio de París.

Es importante hablar de lo que es el clima, el cambio climático.

Hace pocos estuvimos en unas conferencias que dieron en el país vecino de Panamá y pudimos darnos cuenta de la importancia y la necesidad que tiene para el mundo que le pongamos mucha atención a esto que está sucediendo en el mundo con respecto a que no estamos aprovechando en forma debida los gases, que estamos desperdiciando el gas natural, que estamos trabajando con carros con hidrocarburos, que esto contamina día con día el ambiente y que no estamos pensando en una forma ordenada para que en Costa Rica funcionen los carros eléctricos.

Pudimos darnos cuenta de la importancia que tiene el recurso hídrico, la importancia que tienen las ciclovías que algunos países ya tienen muchos kilómetros para que estas ciclovías se den.

La importancia que tiene, y el desafío que tiene el país con el gas natural, pudimos en esas charlas darnos cuenta de la protección que hay que hacer de la Tierra, de los hidrocarburos que están ahí y que deben dejarse muchos de ellos ya enterrados.

El cambio climático nos da a nosotros después de escuchar tanto a la gente hablar del calentamiento de la Tierra el cambio climático nos da una respuesta muy clara de lo que está pasando en el mundo con los huracanes, con el calentamiento de las aguas.

Esto que uno escucha y que la gente habla día con día hay que ponerle el cuidado necesario debido a que las generaciones futuras si nosotros no colaboramos vamos a tener problemas serios a corto y largo plazo.

Ahora bien, hay un tema importantísimo, además de lo que hemos aprobado el día de hoy hay un tema que nos trae a colación que es el Parque Nacional de Manuel Antonio.

Yo tengo la experiencia y la oportunidad de haber estado mucho tiempo viviendo en Quepos, y he participado en grupos en pro del Parque de Manuel Antonio.

Tuve hace varios años la oportunidad de ser presidente de la Cámara de Turismo de Manuel Antonio y Quepos, pude darme cuenta de las debilidades, pudimos trabajar organizados.

Sin embargo, después de ese trabajo que se hizo vinieron nuevas organizaciones, y una de ellas es la que nos invitó para que en este fin de semana estuvieran allá la Comisión de Medio Ambiente, la Comisión de Turismo, diputados de Puntarenas y otros compañeros diputados.

Pudimos palpar con nuestra propia vista que si nosotros no tomamos cartas en el asunto esta joya que tenemos allá en el lugar de Quepos podemos perderla.

Esta joya que es donde llega, si en Costa Rica tenemos un turismo de un cien por ciento, un cuarenta por ciento de ese turismo visita Manuel Antonio, es una de las playas más visitadas por estar esa joya ahí en ese lugar.

Sin embargo, con la destrucción que quieren hacer en el río Naranjo con una represa día con día podemos darnos cuenta que están destruyendo los corales que hay en ese lugar tan preciado.

Están destruyendo parte de lo que la gente considera que en lugar de darles respaldo y alimentarlo se le destruye con una represa que el ICE implementa, que el ICE hace de su haber y lo ha hecho en varias partes del país a veces sin pensar que parte de la economía de un cantón, de un lugar ellos mismos están destruyéndolo.

Y el gran problema del ICE que yo quiero decir, yo he sido un defensor del Instituto Costarricense de Electricidad; sin embargo, quiero decir que cuando yo veo ese tipo de cosas de destrucción y que a veces hay trabajos que hace el ICE que ese trabajo no sirvió, perdemos miles de millones y después los pagamos en el recibo de la luz todos los costarricenses. Este tema es un tema de ahondar, de analizar.

Ahora que estuvimos el fin de semana, yo quiero agradecer, como puntarenense o como miembro de la Comisión de Puntarenas, como secretario, a todos los que estuvimos ahí, quiero, y especialmente a los de las comisiones que fueron invitados al igual que nosotros, decirles que me alegro mucho de oír a un Luis, compañero aquí, diputado, de oír a Juan Luis Jiménez hablar del deterioro que se está dando en esta playa hermosa del Pacífico Central.

Quiero decirles también que ya la compañera Karla ha estado en Casa Presidencial y que ha venido trabajando, hace varios meses ha estado en Casa Presidencial y sigue trabajando en pro del Parque de Manuel Antonio.

A mí me consta porque yo he sido testigo de las visitas que ella ha hecho a Casa Presidencial, y alguna gente como es el ministro del Minae.

Es preocupante y yo sé que Karla ha hecho una labor de hormiguita, una labor positiva, en cuenta tiene un proyecto de ley ya presentado, y tiene también ella a su haber una serie de reformas para que se haga del Parque de Manuel Antonio algo diferente.

Quiero también decirles que este parque necesita mucho del apoyo del Sinac. El Sinac recoge la plata y ahí oímos un señor en el catamarán que nos llevaron a ver la parte detrás de ahí de Manuel Antonio de atrás donde está la parte del mar, hablando cosas muy feas, pero muy feas del Sinac.

Ahí él esbozó algo que a nosotros nos preocupó escuchar de parte de un sindicalista del Sinac, y dijo el señor: yo lo que digo es cierto, y llévenme donde me lleven yo digo la verdad.

Entonces esto nos dejó pensando de cuando habló de anomalías y de cosas que él denunciaba en el momento que se lo pidieran.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo, señor diputado.

Vamos a proceder a levantar la sesión, al ser las dieciocho horas y veintidós minutos.

Les recuerdo que mañana continuaríamos con la lista de oradores para terminar la discusión en primer debate del Convenio de París.

Y les recuerdo que a las doce mediodía llega la señora presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Presidencia, al Castillo Azul, para tener la reunión de trabajo sobre el crédito de la Caja, lo cual sería, es muy útil y muy importante para ver si podemos avanzar en ese crédito que está necesitando el país.

Siendo las dieciocho y veintitrés, se levanta la sesión.

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Natalia Díaz Quintana
Primera prosecretaria

ANEXOS

ANEXO 1

Intervención de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ruego a las señoras..., ruego a doña Natalia acompañarme aquí en la mesa del Directorio, y ruego a las señoras diputadas doña Maureen Clarke y doña Laura Garro recibir a las señoras senadoras y senadores, y al excelentísimo señor embajador de los Estados Unidos Mexicanos, para que ingresen al salón de sesiones.

Les ruego, por favor, mantener el orden para recibir a los invitados, para lo cual les ruego ponernos de pie.

Pueden sentarse.

Como se los estaba comentando y como la mayoría de los compañeros y compañeras diputados lo saben porque han estado participando en esta primera sesión encuentro interparlamentario entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica hoy tenemos el honor, hemos tenido el honor de recibirlos en esta Asamblea Legislativa y hoy tenemos el honor de recibirlos en el Plenario a la señora senadora doña Mariana Gómez del Campo Gurza, quien es la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos.

Del senador don Mario Delgado Carrillo, de la senadora doña Luisa María Calderón Hinojosa, del senador José de Jesús Santana García y de la señora senadora doña Marta Palafox Gutiérrez.

Les damos..., y del excelentísimo señor embajador, don Fernando Baeza Meléndez, quien vive aquí entre nosotros los costarricenses representando muy dignamente a su país, a México.

Les decía que hemos celebrado hoy esta primera reunión, ha sido una reunión muy importante dirigida por la Comisión de Relaciones Internacionales y el grupo de amistad con los Estados Unidos Mexicanos, se ha llegado a firmar una importante declaración conjunta y hemos quedado con el compromiso de tener una segunda sesión de trabajo que se realizará en el Distrito Federal a inicios del año 2017.

Por esa razón hemos querido darles la bienvenida a usted, senadora y a sus compañeros senadores y senadoras por la visita que han hecho hoy a esta Asamblea Legislativa.

Y le he pedido al señor don Danny Hayling que como presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales les dé la bienvenida.

Don Danny, talvez, ocupamos el podio para no hablar a espaldas de nuestros invitados.

Don Danny va a dar la bienvenida en nombre de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Muy buenas tardes, muchísimas gracias, señor presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, excelentísimo embajador, bienvenido, señoras senadoras, señoras senadores, bienvenidos a este Parlamento.

Como decía nuestro presidente hoy tuvimos la primera reunión interparlamentaria Costa Rica-México, creo yo sinceramente que fue un rotundo éxito gracias al acompañamiento que nos dieron nuestras diputadas y nuestros diputados de esta Asamblea Legislativa.

Quiero, como presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales agradecerles inmensamente a todas las diputadas y diputados que se hicieron presentes en esta reunión bilateral.

Espero yo que esta sea la primera de muchas reuniones que mantengan nuestros parlamentos y nuestros senados.

Así que no me queda más que agradecerles su amable visita y decirles que estamos aquí esperándolos para una futura reunión interparlamentaria.

Muchísimas gracias, señoras y señores, gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, diputado Hayling.

Invito a la señora senadora, doña Mariana Gómez, en su condición de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y quien ha participado en este primer encuentro interparlamentario si gusta decirnos unas palabras.

Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza:

Muchísimas gracias, presidente de la Asamblea Legislativa, diputado Antonio Álvarez.

Agradezco la hospitalidad que han tenido con los mexicanos que nos encontramos en esta primera reunión interparlamentaria.

Costa Rica, un país amigo, un país hermano, un país en el que el prácticamente nos sentimos en casa.

Muchísimas gracias también al diputado Danny Hayling por tan buena recepción, y sobre todo, por la estrecha coordinación que pudimos tener previo a esta reunión interparlamentaria.

Quiero decirles que esta reunión interparlamentaria se convirtió en una reunión histórica, en una reunión que será la primera de muchas reuniones que se estarán haciendo a lo largo de los años.

Y esto no hubiese sido posible sin el apoyo de la Embajada de México en Costa Rica gracias a nuestro excelentísimo embajador Fernando Baeza por tan inteligentes y atinados trabajos de la mano con el Parlamento de Costa Rica.

Yo quiero compartirles que, efectivamente, compañeras y compañeros diputados, quedó ya el compromiso en esta declaratoria final para acelerar la periodicidad de nuestra próximas reuniones interparlamentarias serán bienvenidos en México.

Y también me parece muy importante actualizar y dinamizar el trabajo, las labores del grupo de amistad bilateral que el próximo 23 de setiembre cumple tres años de haberse constituido.

Yo espero que desde el grupo de amistad también se pueda hacer una labor muy importante.

Diversos temas se abordaron el día de hoy, un tema crucial y el primero que pusimos en la mesa fue la cooperación en materia de educación.

Como ustedes saben en nuestro país estamos atravesando en un momento de tensión, justamente porque se ha cuestionado una de las grandes reformas que aprobamos en el Poder Legislativo que es la reforma educativa entre muchas otras reformas que hemos impulsado en este período.

Precisamente hoy en nuestro país inició el período escolar, y con profunda consternación pues vemos que hay grupos que se empeñan por conservar ciertos privilegios y que desafortunadamente muchos de nuestros niños hoy no pudieron regresar a clase atentando contra el derecho que tienen los niños a recibir educación de calidad, seguramente será uno de los temas que seguiremos

compartiendo que es lo que va pasando en nuestro país y no podía quedar ajeno a esta reunión interparlamentaria.

Yo solamente, y para no alargarme, recordar en este espacio que América Latina y el Caribe desafortunadamente es la región más desigual del mundo.

Cifras de la Cepal nos dicen que en el 2014 el diez por ciento de la población más rica en esta región, pues habían basado el setenta y uno por ciento de la riqueza de la región como tal.

Según los cálculos de Oxfam, si esta tendencia continuara dentro de solo seis años el uno por ciento más rico de la región tendría más riqueza que el noventa y nueve por ciento restante.

Con esto les quiero decir que las decisiones en los congresos como impulsaros de leyes, o como fiscalizadores también de las decisiones del Ejecutivo van a ser determinantes en gran medida si esta tendencia se corrige o se continúa.

Por eso apreciamos que la cooperación parlamentaria, el intercambio que nosotros podamos tener, que nos escuchemos con un diálogo abierto como el que tuvimos el día de hoy, pues lo sigamos haciendo, insisto, de manera permanente para poder tener los pesos y los contrapesos en nuestra democracia.

Yo solamente concluyo, compañeros, diciéndoles que tenemos nosotros mucho por trabajar en los diferentes foros parlamentarios de los que formamos parte, tenemos participación dentro de Foprel, tenemos participación dentro de la Unión Interparlamentaria, dentro del Parlatino también, dentro de Copa, ojalá que como países podamos impulsar una agenda de la mano.

Y, ya como lo decían hace un momento, no tratar de hacer en el momento las gestiones cuando llegamos a las reuniones, pienso que tenemos tantas coincidencias en muchos de los puntos de la agenda, sobre todo, estamos muy conscientes de que en la región tenemos que promover la paz, la armonía, la seguridad, las oportunidades, el desarrollo regional, llevemos toda esta agenda a estos espacios internacionales que nos permiten fortalecer nuestra relación bilateral.

Agradezco a cada uno de ustedes su hospitalidad, el que haya sido la delegación de Costa Rica una delegación tan nutrida, muchísimas gracias, presidente por ello, una participación muy interesante de cada uno de ustedes, nos llevamos un compromiso muy grande de seguir trabajando de la mano con Costa Rica, de seguir trabajando de la mano con el Parlamento.

Y espero, presidente, y hago una invitación aquí el frente que pronto pueda estar usted en el Senado de la República, que podamos tener su visita en este Senado, dirigir un mensaje al Senado mexicano, y espero que sea antes de que

termine el año, será bienvenido en nuestro país, será bienvenido en nuestro Parlamento.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señora senadora.

Para la Asamblea Legislativa de Costa Rica ha sido una importante jornada de trabajo la que hemos tenido el día de hoy y estamos seguros de que vamos a continuar aumentando y estrechando los lazos que tenemos como dos naciones hermanas con agendas comunes en muchas áreas de trabajo, y que sin lugar a dudas, por puesto encuentros como este y los futuros que tendremos van a enriquecer nuestra responsabilidad como legisladores, en el caso nuestro diputados, en el caso de ustedes senadoras y senadores en la labor que nos corresponde realizar de manera cotidiana.

De manera que les agradecemos la visita y sin duda ha sido un paso importante para continuar enriqueciendo nuestras relaciones.

Voy a pedirle a las señoras diputadas, doña Maureen Clarke y doña Laura Garro jefas de fracción del Partido Acción Ciudadana y del Partido Liberación Nacional que nos acompañen a la salida del Plenario.

ANEXO 2

Moción de revisión

De la diputada Garro Sánchez:

Para que se revise la votación recaída en su trámite de primer debate sobre el expediente 20.033